



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 25486/2009

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 551/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas; atento lo informado a fs. 152 por la Subcomisión del Consejo Asesor de Postgrado, a fs. 153 por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 551/09 y, en consecuencia, dejar sin efecto de la Res. HCD 160/94 – aprobada por Res. Rect. ad referendum del HCS nro. 1.430/01- la parte referida a la aprobación del Programa de la Carrera Especialización en Farmacología Clínica.

ARTÍCULO 2.- Aprobar las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina Legal obrante de fs. 99 a 149, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

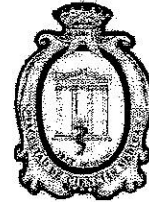
DR. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1306



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
 Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



Córdoba, 22 Octubre de 2009.

Exp. 0025486/2009

VISTO:

Las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina Legal que se dicta en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, presentado por el Sr. Prof. Dr. Ernesto Julio Jakob,

CONSIDERANDO:

- Que el Programa fue aprobado por RHCD N° 160/94 (que abarcan Clínica Dermatológica, Endocrinología, Farmacología Clínica, Geriátria, Medicina Legal, Nefrología, Oftalmología y Patología) y RR- Ad Referéndum del HCS N° 1430/01, (que abarcan Clínica Dermatológica, Endocrinología, Farmacología Clínica, Geriátria, Medicina Legal, Nefrología, Oftalmología y Patología);
- La necesidad de realizar modificaciones del Plan de Estudios de acuerdo a las necesidades y pautas actuales de la Farmacología Clínica y de las consideraciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria;
- La aprobación de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza en sesión del día 8 de Septiembre de 2009.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 RESUELVE:**

- Art.1º) Dejar sin efecto de la RHCD N° 160/94 la parte referida a la aprobación del Programa de la Carrera Especialización en Farmacología Clínica.
- Art.2º) Aprobar las Modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la **Carrera de Especialización en MEDICINA LEGAL** que a fojas 2/75 se adjunta a la presente.
- Art.3º) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación.
- Art.4º) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para que, deje sin efecto de la RR- Ad Referéndum del HCS N° 1430/01, la parte referida al programa de FARMACOLOGÍA CLÍNICA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.



[Firma]
 Secretario Técnico
 SECRETARÍA DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]
 Prof. Dr. GUSTAVO L. INFIO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA LEGAL

FUNDAMENTACIÓN

La formación de Especialistas en Medicina Legal resulta de suma importancia en la medida que en el ejercicio de la medicina se necesitan fundamentos jurídicos, humanos y sociales para analizar las intervenciones en las distintas situaciones de salud- enfermedad, vida o muerte inclusive, de pacientes en distintas situaciones que conforman material y humanamente verdaderos "cuadros".

La Especialidad integra de manera interdisciplinaria, los conocimientos que el futuro egresado deberá saber aplicar para explicar y evaluar, pacientes y hechos en situaciones complejas. Así, la Medicina Legal, articula en el campo de las ciencias médicas, los conocimientos de Biofísica, Odontología legal, Radiología y Fisiología; tanto como los procedentes de la Tanatología, Criminalística y Criminología, Sociología, Psiquiatría, Psicología y Derecho, en particular.

En consecuencia, la Medicina Legal es la Especialidad que permite abordar complejas situaciones resultantes de existencia de lesiones por situaciones violentas o la misma muerte analizadas en el contexto de cada caso y su entorno, en el marco de las regulaciones jurídicas contemplando múltiples variables: biológicas, psicológicas y jurídicas.

Ante la necesidad de formar Especialistas en Medicina Legal, la Facultad de Ciencias Médicas desde el año 1993 ha asumido el compromiso de generar una carrera en este campo que, por cierto, dada la diversidad de circunstancias que los profesionales de las ciencias de la salud deben abordar, se plantean como situaciones que año a año se van incorporando a la formación. Desde esa fecha a la actualidad se viene desarrollando la carrera en forma ininterrumpida.

METAS ACADÉMICAS

La carrera cuenta con metas académicas tales como:

- Conocer el campo y los fundamentos de la medicina legal.
- Definir el rol del médico legista en el campo de la salud y las regulaciones del derecho.
- Aplicar los conocimientos médicos básicos para dictaminar y resolver los casos analizándolos desde variables médicas, sociales, jurídicas y los informes de laboratorio.
- Evaluar los casos de muerte natural o violenta, dictaminando su causalidad.
- Aplicar las técnicas y procedimientos de las áreas técnico-médicas para determinar la evaluación de lesiones, identificación de individuos evaluados psicofísicamente según los casos que dictamine.
- Aplicar el marco jurídico al ámbito de la medicina legal, dictaminando las figuras del derecho que corresponden con los casos atendidos.

551

Prof. CARLOS TORRES CABALLERO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Utilizar métodos y aplicar los procedimientos necesarios para técnicas de laboratorio que permitan diagnosticar los casos estudiados.
- Informar los casos analizados de manera coherente e interdisciplinaria.
- Desarrollar trabajos de investigación en el ámbito de la medicina legal, delimitados por los contextos local, regional y nacional.

COMPETENCIAS DEL EGRESADO

El médico egresado tendrá el título de Especialista en Medicina legal y estarán habilitados para el ejercicio profesional en ámbitos públicos o privados para:

1. Diagnosticar casos de pacientes y situaciones de lesiones, articulando conocimientos interdisciplinarios desde el análisis bio-psico-social y legal de la casuística encontrada en cada caso evaluado según métodos y procedimientos específicos de laboratorio.
2. Informar desde los fundamentos legales los resultados de los diagnósticos formulados según cada cuadro de situación.
3. Asesorar a distintos ámbitos relacionados con la salud y la justicia como peritos, articulando conocimientos desde el punto de vista clínico, penal, civil, laboral y deontológico.
4. Desarrollar los conocimientos propios de la especialidad, en base a la investigación científica.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la Carrera en Medicina Legal, tiene una duración de 3 años. Este plan está estructurado en asignaturas que se distribuyen en las siguientes áreas:

- Área de **formación teórica** específica: en ésta se articulan los conocimientos teóricos de especialidad que se desarrollan en clases orientadas por el estudio del cursante sobre la bibliografía de los programas.
- Área de **formación práctica**: en ésta se desarrollan las prácticas inherentes a la Especialidad y se realiza en centros públicos o privados que permitan abordar casos diversos. Estos espacios podrán ser Hospitales Provinciales o Nacionales, Tribunales Provinciales, Policía de la Provincia de Córdoba, Servicio Penitenciario, Departamento Provincial del Trabajo y Delegación Córdoba del Ministerio de Trabajo.

Las actividades prácticas se organizan en base a trabajos de campo que abarcan:

- Autopsias Médico Legales: Morgue Judicial de la Ciudad de Córdoba u otras provincias vecinas (lugar de residencia del alumno)

551

Prof. CARLOS MARCELO CEBALERO
 SECCIÓN DE MEDICINA LEGAL
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Postraciones de Enfermos Mentales: Hospital Neuropsiquiátrico y Centros de Salud Mental.
- Prácticas de Criminalística: Poder Judicial.
- Guardias Activas: Policía Judicial de Córdoba.
- Visitas Guiadas: Museo Policial, Cárcel Penitenciaria, Servicio de Toxicología del Hospital de Urgencias, Visitas de causas en la Justicia Provincial.
- Práctica de tiro: Polígono de la Policía de Córdoba.

Las distintas actividades que se consideran, se desarrollan a partir de proyectos que puedan realizarse dentro y fuera de la Institución (Facultad), y se articulan y nutren con las actividades de aprendizaje que se desarrollan en el aula durante las clases presenciales.

El punto de relación de ambas áreas de formación lo posibilitará la realización de varios tipos de actividades médico-educativas (trabajos monográficos y ateneos).

Ambas áreas, se enriquecerán con la **formación científica** orientada a la elaboración del Trabajo Científico de la Especialidad que se deberá presentar al finalizar el cursado. Para ello, las reuniones científicas serán periódicas y permitirán la orientación del alumno en cada instancia de elaboración.

La organización del Plan de Estudios en asignaturas, permite desarrollar las áreas de formación curricular. Así, desde el estudio teórico, los alumnos pueden luego, mediante la sistematización del cronograma de la formación práctica, estudiar casos con el aprendizaje previo de los fundamentos teóricos necesarios para abordarlos, siendo la actitud investigativa sobre las prácticas, la fuente de enriquecimiento de los aprendizajes teóricos-prácticos.

Asimismo, en la organización curricular por medio de asignaturas, los cursantes podrán abordar en niveles de menor a mayor complejidad, los fundamentos teóricos y las prácticas de la especialidad, tal como se observa en la graduación de los conocimientos de Derecho (en sus distintas ramas: penal, civil, laboral, previsional), lo Psicológico (psiquiátricos, psicología médico-legal, criminológicos), junto a los propios del campo de la medicina: histopatología, biofísica, fisiología, laboratorio, etcétera.

El plan de estudios está organizado en 32 Asignaturas que se distribuyen de la siguiente manera:

Primer Año:

- Introducción al Derecho
- Laboratorio químico forense
- Biofísica aplicada a la Medicina Legal
- Odontología Legal
- Psiquiatría Clínica I
- Criminalística I (Policía y Médico Legal)
- Criminología
- Psicología Médico Legal
- Tanatología I
- Medicina Legal I

551

[Handwritten signature]
 Prof. DR. ANTONIO CARLINO
 Director de la Facultad de Ciencias
 Médicas de la Universidad de Córdoba
 Córdoba, Argentina

- Filosofía. Bases Científicas e Historia de la Medicina Legal.
- Criminalística II (Antropología ósea y Anatomía de Superficies)
- Derecho Procesal Penal

Segundo Año

- Derecho Penal
- Otorrinolaringología Legal
- Tanatología II
- Histopatología Forense
- Deontología Médica y Ética
- Derecho laboral
- Radiología Forense
- Derecho Civil
- Psiquiatría Clínica II (Forense)
- Traumatología Médico Legal
- Toxicología Forense
- Medicina Legal II
- Medicina Legal del Seguro

Tercer Año:

- Derecho Procesal Civil
- Medicina Legal del Trabajo
- Derecho Previsional y del Trabajo
- Sociología Legal
- Oftalmología Legal
- Medicina del Deporte

Modalidad de Evaluación:

Las evaluaciones serán parciales, promocionales o anuales y final de acuerdo a la siguiente especificación:

- **Evaluaciones Parciales:** se realizarán al terminar cada asignatura del programa teórico, articulado con otras actividades teóricas como revistas bibliográficas, ateneos, etc.
- **Evaluaciones Promocionales:** se componen de una parte práctica y una parte teórica. La primera evalúa la destreza y actitudes adquiridas y la segunda el conocimiento teórico. Se desarrolla en base a un examen escrito. Se receptorá en el último mes del año lectivo correspondiente.
- **Evaluación Final:** tendrá características similares en las evaluaciones promocionales. Se evaluará el trabajo Científico. Los postulantes deberán demostrar los conocimientos adquiridos y el desarrollo de las destrezas y actitudes, es decir, el cumplimiento de los objetivos del curso. Se receptorán en el mes siguiente a la finalización del curso lectivo correspondiente.

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Objetivos:

- Conocer los fundamentos jurídicos de las prácticas médicas.
- Resolver situaciones problemáticas sobre las prácticas médicas fundadas en el derecho.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

El Derecho y Normas Jurídicas. Concepto de Derecho. Tipos de Derecho. Fuentes del Derecho. El Sujeto de Derecho – Persona Física y Jurídica. Estado Civil: La edad. La capacidad natural. El matrimonio. Filiación Parentesco. Domicilio. Nacionalidad. Vecindad civil. Sucesión.

UNIDAD N° 2:

La relación Jurídica. El Derecho Subjetivo. El deber Jurídico. Bienes patrimoniales. Relación Jurídica Obligatoria.

UNIDAD N° 3:

El contrato. Doctrina General. Contratos en Particular. Derechos constitucionales. La constitución Económica.

UNIDAD N° 4:

La Monarquía Parlamentaria. El Gobierno: Presidente. Vicepresidente. Los ministros. El Poder Judicial. Tribunal Constitucional

UNIDAD N° 5:

La estructura Territorial del poder. El estado económico. Los estatutos de autonomía. La posición jurídica de la administración. Acto administrativo.

UNIDAD N° 6:

El Procedimiento administrativo y la Revisión de los Actos Administrativos. La Administración Pública. La administración del Estado. Administración de comunidades autónomas. Administración local. Administración Instrumental.

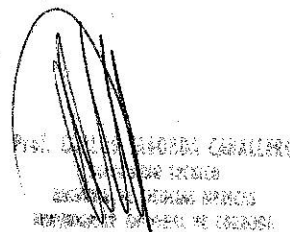
Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada e interrogatorio para revisar y fortalecer los conceptos aprendidos. Estudio y discusión bibliográfica.

Modalidad de Evaluación: Escrito. Examen a desarrollar

Bibliografía:

- Beltrán Sánchez, E. Curso de Derecho Privado. Ed. Tirant. Valencia. 2008.
Escuin Palop, V. Elementos de Derecho Público. Ed. Tecnos. Madrid. 1999.
Novellino, NJ. Matrimonio Civil. Efectos jurídicos. Ley N° 23515: comentada y anotada.
Buenos Aires. 1990.



ASIGNATURA: LABORATORIO QUÍMICO FORENSE

Objetivos:

- Desarrollar prácticas en el laboratorio forense informando los hallazgos según los tejidos y órganos estudiados.
- Elaborar diagnósticos de probabilidad teniendo en cuenta los hallazgos de laboratorio.
- Conocer los fundamentos genéticos de los hallazgos en laboratorio forense.
- Aplicar las técnicas y procedimientos de las áreas técnico-médicas para determinar la evaluación de lesiones, identificación de individuos evaluados psicofísicamente según los casos que dictamine.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Estudios que se realizan. Muestras de fluidos biológicos.
Muestra de órganos parenquimatosos. Muestras de posibles tóxicos.

UNIDAD N° 2:

Estudio de orina. Sangre. Bilis - Humor Vitreo. Formas de obtención de las muestras.

UNIDAD N° 3:

Estudio de manchas. Generalidades. Manchas de sangre: conformación y morfología, identificación de sangre en manchas.

UNIDAD N° 4:

Manchas de esperma. Naturaleza y composición. Toma y conservación del material.

UNIDAD N° 5:

Estudio de pelos. Diferencia entre fibra vegetal y pelo. Diferencia entre pelo humano y animal. Otras determinaciones de interés médico legal. Estudio de restos óseos. Diagnóstico de compatibilidad y probabilidad. Identificación individual.

UNIDAD N° 6:

Genética y Medicina Legal. Marcadores genéticos. Grupos Sanguíneos. Sistema HLA. Polimorfismo del ADN. Análisis del mismo en sangre - saliva - restos humanos - huesos.

Metodología de Enseñanza:

Las clases serán teórico-prácticas. El desarrollo de los contenidos estará en directa relación con el trabajo en laboratorio. El dominio de habilidades e instrumental es permanente en el aprendizaje de esta asignatura acompañado por la exposición docente.


551

Prof. CARLOS TAPIA CABALLERO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Modalidad de Evaluación: Examen de múltiple opción.

Bibliografía:

- Knudsen, PJ. Cytology in ballistic. An experimental investigation of tissue fragments on full metal jacketed bullets using routine cytological techniques. Int J Legal Med. 1993.
- Martínez Jarreta, MB. La prueba del ADN en medicina forense: la genética al servicio de la Ley en el análisis de indicios criminales y en la investigación biológica de la paternidad. Edit. Masson. Barcelona, España. 1999.
- Verruno, L. Haas, E. Manual para la Investigación de la Filiación: actualización médico - legal. Edit. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1985.


Prof. DR. JUAN CARLOS CABALLERO
MÉDICO LEGAL
INSTITUTO NACIONAL DE LEGISLACIÓN
MÉDICO LEGAL DE CUBA

ASIGNATURA: BIOFÍSICA APLICADA A LA MEDICINA LEGAL

Objetivos:

- Conocer los fundamentos bio físicos y químicos de los estudios en medicina legal.
- Explicar desde los fundamentos físico-químicos las transformaciones halladas en muestra cadavéricas.

Contenidos:

UNIDA N° 1:

Introducción a la biofísica. Sistema de unidades. Concepto y definición de física y biofísica. El método físico. El método físico y el fenómeno químico. La físico-química. Sistemas de unidades aplicadas: a) unidades de mecánica; b) unidades de masa-, c) unidades de fuerza (peso); d) unidades de energía; e) unidades de potencia y f) unidades de presión.

UNIDAD N° 2:

Estadística mecánica. Fuerzas. Momento de una fuerza. Composición de las fuerzas. Fuerza de impacto, fuerza de presión y fuerza de tracción: su aplicación médico- legal. El cuerpo como potencia y el cuerpo como resistencia. Palancas: sus componentes; formas de aplicación en heridas por armas blancas (punzadas; punzo-cortadas y cortadas).

UNIDAD N° 3:

Dinámica. Movimiento. Inercia. Aceleración. Velocidad. Movimiento uniforme: a) uniforme acelerado (caída de cuerpos en el espacio); b) uniformemente retardado (proyección de cuerpos por choque).

UNIDAD N° 4:

Hidrostatica. Gases. Peso específico y densidad. Sedimentación globular. Livideces o hipostasias cadavéricas. Docimasias pulmonares hidrostáticas. Ley de gravedad. Principio de Arquímedes. Gases: Ley de Boyle y Mariotte aplicadas a la docimasia pulmonar hidrostática (5° tiempo de Icard). Leyes de Gay Luzca aplicadas a la docimasia pulmonar (6° tiempo). Proceso isobárico.

UNIDAD N° 5:

Termología. Termómetros de máxima y de mínima. El tanatotermómetro. La temperatura. Propagación del calor; radiación; conducción; convección. La evaporación. El enfriamiento del cadáver. Marcha del enfriamiento cadavérico: a) regla de Bouchut; fórmula de Glaister; regla de Keith Simpson; curvas de enfriamiento de Marshall y Hoare. Fórmula de Schourup (temperatura corporal y L. C. R.). El ascenso ebulloscópico. El descenso crioscópico: a) crioscopia sanguínea y asfixia por sumersión, b) crioscopia sanguínea y crono-tanato-diagnóstico: fórmula de Revenstorf y Corin.

UNIDAD N° 6:

Transformaciones físicas del cadáver. Deshidratación: mecanismos y marcha. La momificación. Maceración: mecanismos. Las presiones de acción coloidal.

551

Transformaciones jabonosas: adipocira; corificación. Procesos de desintegración; putrefacción, colicuación, descalcificación, pulverización.

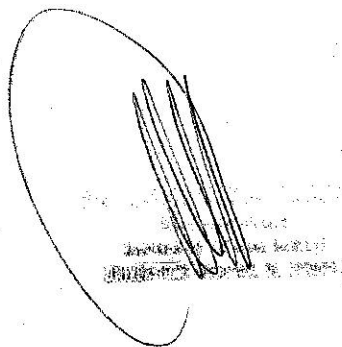
Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas y exposición de los alumnos. Elaboración de trabajos monográficos y discusión de los mismos.

Modalidad de Evaluación: La evaluación consistirá en un examen escrito mediante una monografía de carácter integrador de los contenidos abordados durante el desarrollo de la misma.

Bibliografía:

- Allan J.G., Hedlund L.W. Functional imaging of the lung. Nature Medicine, 1996.
- Berns M.W. Cirugía con laser. Investigación y Ciencia, 1991.
- Bushong S.C. Magnetic resonance imaging: physical and biological principles. Mosby, 1995.
- Canet D. Nuclear magnetic resonance: concepts and methods. Wiley, 1996. Certaines J.D. La RMN explora los líquidos corporales. Mundo Científico, 1991.
- Edelman R.R., Hatabu H., Tadamura E., Li W., Prasad P.V. Non-invasive assessment of regional ventilation in the human lung using oxygen-enhanced magnetic resonance imaging. Nature Medicine, 1996.
- Frumento A. S. Biofísica. Mosby/Doyma Libros, 1995.
- Kane J. M., Sternheim M.M. Física. Ed. Reverté, 1992
- Marshal M. Los principales instrumentos. Mundo Científico, 1996.
- Mazoyer B., Belliveau J.W. Los nuevos procesos de la imaginaria. Mundo Científico, 1996.
- McAinsh, T.F. Ed. Physics in Medicine and Biology Enciclopedia. Pergamon Press, 1986.
- Ortuño M. Física para biología, medicina, veterinaria y farmacia. Crítica, Grijalbo Mondadori, S.A., 1996.
- Svangerg K., Svangerg S. El láser en Medicina. Mundo Científico, 1993.
- Young I.R., Cecil Charles H.C. Ed. MR spectroscopy: clinical applications and techniques. Dunitz, 1996.



ASIGNATURA: ODONTOLOGÍA LEGAL

Objetivos:

- Analizar las piezas odontológicas para construir la identidad del cuerpo cadavérico según variables de sexo, edad y raza.
- Aplicar distintos métodos en el análisis odontológico legal del cuerpo cadavérico.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Introducción. Criminología aplicada a la Odontología Legal.

UNIDAD N° 2:

Identificación e identidad. Métodos generales.

UNIDAD N° 3:

Identificación e identidad. Métodos odontológicos.

UNIDAD N° 4:

Determinación de sexo, edad, raza en odontología legal.

UNIDAD N° 5:

Odontometría. Determinación de talla. Diagrama de carrera.

UNIDAD N° 6:

Lesiones y mordeduras.

UNIDAD N° 7:

Enfermedad profesional del odontólogo.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada. Estudio y discusión bibliográfica. Presentación de casos a través de figuras, fotos digitalizadas y videos para analizar imágenes de piezas odontológicas llevándolas a la práctica médico - legal.

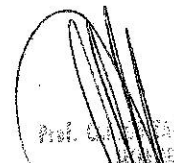
Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción

Bibliografía:

- Bascones Martínez, Barranquero, A. Tratado de Odontología. Tomo IV. Odontología Legal y Forense. Edit. Avances Médicos Dentales. España. 1998.
- Beltrán, JB. Medicina Legal para enseñanza de Odontología Legal. Edit. Talleres Gráficos Macagno. Buenos Aires. 1944.
- Bertini, V. Evaluación Legal del aparato dentario. Edit. El Ateneo. Buenos Aires. 1950.
- Bloise, V. La identificación humana por el Sistema Máxilo - Mandíbulo - Dentario. Edit. El Ateneo. Buenos Aires. 1953.
- Briñón, E. Odontología Legal y Práctica Forense. 1° Edición. Edit. Purinzón. Buenos Aires. 1984.
- Briñón, E. Lesiones e iatrogenias en Odontología Legal. Edit. Cátedra Jurídica. Buenos Aires. 2006.

551

Méndez Rivas, J. Economía Dental. 3ra Edición. Edit. Mundi, Buenos Aires. 1962.
Moya Pueyo, V. Roldán Garrido, B. Sánchez, J. Odontología Legal y Forense. Edit. Mason. SA. España. 1994.
Nomenclador Nacional de prestaciones Odontológicas y P.M.O. Resolución N° 939/00 y modificaciones. Edit. Licisa. Buenos Aires. 2000.
Peñalver, J. Odontología Legal y Deontología Odontológica. Edit. Continente. Caracas. 1955.
Rodríguez, J. Odontología Forense. Edit. Benjamin Herazo Acuña. Colombia. 1995.


Prof. CARLOS ANTONIO CABALLERO
MEDICINA Y CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ASIGNATURA: PSIQUIATRÍA CLÍNICA I

Objetivos:

- Conocer los aspectos clínicos y sociales de la psiquiatría.
- Analizar distintos trastornos psicológicos de la personalidad en la psicología normal y patológica.
- Aplicar técnicas de estudios de la personalizada psiquiátrica.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Orientación científica de la psiquiatría. Escuelas psiquiátricas contemporáneas. Aspectos clínicos y sociales de la psiquiatría. Etiología de las psicosis. El principio de la causalidad en psiquiatría. Análisis estructural de las psiquiátrias. Concepto de degeneración en psiquiatría. Especies nosodrómicas. Criterio psíquico-reactivo. Clasificación etiológica de las psicosis. Herencia en psiquiatría.

UNIDAD N° 2:

Trastornos de la sensopercepción. Alteraciones sensoperceptivas. Trastornos cualitativos y cuantitativos. Las ilusiones. Seudo alucinaciones. Alucinaciones. La conciencia. Alteraciones cuantitativas. Estados crepusculares. Trastornos de la orientación. Perturbaciones de la personalidad. Síndrome de despersonalización.

UNIDAD N° 3:

Trastornos de la inteligencia. Nociones psicológicas previas. La oligofrenia. El síndrome demencial. Perturbaciones de la memoria. Trastornos cuantitativos y cualitativos. La ideación patológica. Asociación ideativa patológica. Trastornos cuantitativos y cualitativos de la asociación de ideas.

UNIDAD N° 4:

Trastornos de la afectividad. Perturbaciones del afecto fundamental. Reacciones afectivas anormales. Patología de las asociaciones afectivas. Trastornos de la voluntad. Perturbaciones volitivas cuantitativas y cualitativas. Perturbaciones de la actividad. Trastornos cuantitativos y cualitativos de la actividad. Patología del curso de la actividad. La conación.

UNIDAD N° 5:

Concepto de personalidad. Estructura específica de la personalidad. Genotipo y fenotipo; constitución. La biotipología y la psicotipología. Temperamento y carácter en psiquiatría. El "yo" sicótico y el "yo" neurótico.

UNIDAD N° 6:

Los grandes síndromes psiquiátricos. Agitación psicomotriz: cuadro clínico y tratamiento. Depresión: concepto y formas clínicas. Diferenciación etiológica. Psicogénesis de la depresión. Síndromes clínicos depresivos. Obsesiones y fobias: concepto y caracteres clínicos.

551

Prof. CARLOS MONTEA CIBALLERO
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COCABOCA

UNIDAD N° 7:

La subnormalidad mental. Herencia de la oligofrenia. Causas congénitas. La oligofrenia adquirida. Clasificación de las oligofrenias. Síndromes clínicos de las oligofrenias. Patología, diagnóstico y pronóstico de las oligofrenias.

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de estrategia de enseñanza cuyo eje central sea en "análisis de casos" en los cuales los alumnos deberán aplicar sus conocimientos para: describirlo, interpretarlo, explicarlo a través del razonamiento clínico. La particularidad de estos casos es que requieren la sólida interpretación del mismo con conocimientos teóricos claros y precisos, evitando la ambigüedad de los procedimientos.

A su vez, se planifican visitas a instituciones neuropsiquiátricas y centros de Salud mental, a fin, de estimular constantemente los aspectos descriptivos - comprensivos propios de los conocimientos teóricos.

Modalidad de Evaluación:

La evaluación consiste en un examen escrito mediante el análisis de casos y el desarrollo de Talleres de trabajo donde se debatan los casos presentados.

Bibliografía:

- Beta, D. Psiquiatría Clínica. EM Editores. Buenos Aires. 2006.
- Cárdenas, EJ. Grimson, R. Álvarez, JA. El juicio de insania y la internación psiquiátrica. Edit. Astrea. Buenos Aires. 1985.
- Delgado Bueno, S. Psiquiatría legal y forense. Vol I. Edit. Colex. Madrid. España. 1994.
- Florian, L. Outes, M. Iconografía cerebral para neuropsiquiatras. Vol. 1. Edit. Salerno. Buenos Aires. 1994.
- Henry, E. Psiquiatría Clínica. Edit. Mason. Buenos Aires. 2003.
- Koldobsky, NMS. La personalidad y sus desórdenes. Edit. Salerno. Buenos Aires. 1995.
- Lemoyne, S. Investigación de Homicidios. Editorial Limusa SA. México, 1984.
- Riú, J. Tavella de Riú, G. Psiquiatría Forense: aspectos penal, civil y laboral. 2da. Ed. corr.
- Riú, J. Tavella de Riú, G. Psiquiatría Forense: aspectos penal, civil y laboral. 2da. Ed. corr.
- Solórzano Niño, R. Psiquiatría Clínica y forense. Edit. Temis. Bogotá. 1990.
- Vanderbosch, CG. Investigación de Delitos. Editorial Limusa. Wiley SA. México. 1971
- y aum. Ediciones Héctor A. Macchi, 1994.
- y aum. Ediciones Héctor A. Macchi, 1994.

551

Prof. DR. TALLITA GONZALEZ
CATEDRA DE PSICOPATOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ASIGNATURA: CRIMINALÍSTICA I (policial y médico legal)

Objetivos:

- Definir el objeto de estudio de la criminalística y su aporte a la medicina legal.
- Conocer los distintos procedimientos de estudio criminalísticos y emplearlos en el análisis de casos o laboratorio.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Introducción al estudio de la criminalística: importancia; objeto; clasificación y proyecciones. Concepto y definición. Método de la criminalística. Procedimientos ópticos: la fotografía, la microscopia; la espectrometría y la radiología. Procedimientos biológicos: la historia y la citología; la serología; la enzimología; la microbiología y la parasitología; la bioquímica.

UNIDAD N° 2:

Criminalística policial: Identificación policial. Breve reseña de los diferentes métodos: el retrato hablado ("parlé portait"); la foto robot, el "identi-kit" y la fotografía de filiación.

Criminalística médico - legal: Manchas de saliva: estudio químico y microscópico. Diagnóstico de especie; investigación del carácter secretor.

UNIDAD N° 3:

Criminalística policial: la dactiloscópica. Huella dactiloscópica. El método argentino de Juan Vucetich. La individual dactiloscópica. Identificación monodactilar. Identificación del recién nacido. Método de identificación cadavérica de Juan J. Ocaranza.

Criminalística médico - legal: Manchas obstétricas: leche y calostro, su investigación bioquímica e histoquímica. Unto sebáceo; liquido amniótico y meconio (investigación microscópica interferencial).

UNIDAD N° 4:

Criminalística Policial: Tatuajes. Manchas mongólicas; nevas; cicatrices.

Criminalística médico - legal: Inmunohematología médico - legal. Sustancias grupo - específicas. Herencia.

UNIDAD N° 5:

Criminalística Policial: Otros métodos de identificación. Técnica oftalmométrica de Capdevielle. Técnica venosa de Tamassia. Técnica craneográfica de Anfosso.

Criminalística médico - legal: Manchas de esperma: características microscópicas. Estudio micro-cristalográfico y enzimático. Estudio microscópico.

UNIDAD N° 6:

Criminalística policial: Técnicas Roentgen-comparativas: métodos frontosinusal; método selar ("voluter test"). Método Roentgen-cráneo-fotográfico.

Criminalística médico - legal: Manchas de sangre. Investigación de su naturaleza, especie y grupo especificidad. Pruebas de presunción y certeza.

551

Prof. CARLOS TABERNA CABALLERO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIDAD N° 7:

Criminalística Policial: Métodos de identificación fortuitos. Identificación por las rugosidades palatinas. Pelmatoscopia y palanetoscopia.

Criminalística médico — legal: pelos: características diferenciales entre pelo humano y animal. Diferencias con fibras vegetales y sintéticas.

UNIDAD N° 8:

Criminalística policial: Edad aparente: talla, pelo, calvicie, canicie, piel, arco senil. Causas de error.

Criminalística médico — legal: Identificación de restos óseos: exámenes morfológicos; histológicos y bioquímicos. Restos óseos: diagnóstico de edad; determinación del peso y la talla. Importancia restrictiva en la utilización de tablas en uso.

UNIDAD N° 9:

Criminalística policial: Levantamiento del cadáver: Concepto. Procedimiento. Observación de manchas y huellas en el lugar del hecho.

Criminalística médico — legal: Diagnóstico de sexo: huesos, sangre y piel. Método de cultivo de tejidos.

Metodología de Enseñanza:

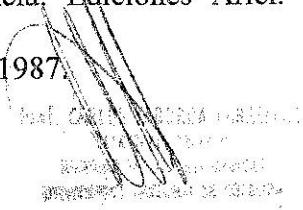
El desarrollo de la asignatura requiere de la utilización de estrategias de enseñanza como: clases expositivas en las cuales se describirán detalles y referencias importantes para la aplicación práctica. A su vez, se comienza con el desarrollo de prácticas en la Policía Judicial directamente relacionadas con Grafocrítica, Química Legal, Huellas y Rastros de tratamiento de la escena del delito.

Se estimulará constantemente la interrelación entre los aspectos descriptivos-comprendidos propios de los conocimientos teóricos y la dinámica de las prácticas. Los materiales didácticos utilizados a los fines de la comprensión de los temas de la asignatura, serán figuras, fotos digitalizadas y videos para estudiar imágenes.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción

Bibliografía:

- Achával, A. Medicina Legal. Edit. Lexis. Buenos Aires. 2005.
Albarracín, R. Manual de Criminalística. Editorial Policial. Buenos Aires. 1971.
Albarracín, S. Manual de Criminalística. Editorial Larroca. Buenos Aires. 2007.
Basile, A. Fundamentos de Medicina Legal. Edit. Astrea. Buenos Aires. 2005.
Bonger, WA. Introducción a la criminología. Fondo de Cultura Económica. México. 1943.
Bouchet, J. Anatomía descriptiva, topográfica y funcional. Ed. Panamericana. Buenos Aires. 1980.
Cardini, F. Técnicas de Investigación criminal. Editorial Dunken. Buenos Aires. 2001.
Gisberg Calabuig. Medicina Legal. Edit. Masson. España. 1992.
Kirk, P.L. Crime Investigation, Interscience Publisher Inc. N. York, 1960. II edic.
Lunley, JSP. Anatomía de superficie. Editorial Churchill Livingstone (1°). 1992.
Middendorff, W. Criminología de la juventud: estudio y experiencia. Ediciones Ariel. Barcelona. España. 1964.
Montiel Sosa, J. Criminalística. Tomo I y II. Editorial Limusa, México, 1987.



Saferstein, R. Criminalistics and Introduction to Forensic Science, Prentice Hall Inc, New Jersey, 1977.

Sosa Montiel, C. Criminalística. Edit. Limus. Buenos Aires. 2008.

Tixa, S. Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad del cuello, tronco y extremidad superior. Editorial Masson, Barcelona, 2000.

Tratado de criminalística. Tomo I y II, Editorial Policial, Buenos Aires, 1983.

Vargas Alvarado, E. Medicina Legal y Patología Forense. Edit. Triller. México. 1999.

Verruno, L. Haas, E. Raimondi, E. Barbieri, A. Banco genético y el derecho a la identidad. Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 1988.



ASIGNATURA: CRIMINOLOGÍA

Objetivos:

- Explicar contextualizadamente las distintas escuelas psicológicas aplicadas a la criminalística.
- Identificar los caracteres centrales del delincuente y el criminal en función de distintas variables y criterios taxonómicos.
- Relacionar los principios de la psicopatología y el delito.
- Explicar la situación de la víctima según los aportes de la victimología y la clasificación del delito.
- Analizar con especificidad la producción de delitos sobre mujeres y menores.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Enciclopedia de las Ciencias Penales. Concepto y definición de criminología. Las escuelas penales. Escuela clásica. Escuela positiva. Escuelas intermedias. El derecho de penar. Orígenes de la escuela positiva. Orígenes de la criminología. Lombroso y "hombre delincuente". Pioneros de la escuela positiva.

UNIDAD N° 2:

El delincuente y su mundo circundante. La biología criminal: herencia; constitución y delito; sexo y delincuencia. La edad, la enfermedad y el alcoholismo en la delincuencia. La vida instintiva, el carácter y la inteligencia en el delincuente. Psicopatía y delito. Definición criminológica del delito.

UNIDAD N° 3:

Taxonomía criminal (clasificación de delincuentes). Clasificaciones psicopatológicas. Clasificaciones psicoanalíticas. Clasificaciones socio criminológicas. Clasificaciones según la motivación psicológica. Clasificaciones penitenciarias. Clasificación de la Ley Penitenciaria Nacional (decreto 412/58).

UNIDAD N° 4:

La mujer delincuente. Participación de la mujer en la criminalidad. Estados biológicos y delitos más comunes. Estadísticas de criminalidad femenina. Delincuencia juvenil. Menores delincuentes. Leyes especiales sobre minoridad. Delincuencia tardía. Delincuencia juvenil (sus formas).

UNIDAD N° 5:

Victimología. La personalidad de la víctima. Responsabilidad de la víctima. Delitos sexuales y delitos de estafa. La personalidad del delincuente y la participación de la víctima. La víctima en delitos contra la vida y lesiones.

UNIDAD N° 6:

El estado peligroso. El examen criminológico. La historia criminológica. Etiología criminal. Clasificaciones frecuentemente usadas. Terapéutica criminal. Establecimientos carcelarios. Tratamiento institucional. Sistemas penales. El fin de la pena. Sistema Penitenciario Argentino.

UNIDAD N° 7:

La marginalidad. Situaciones de anomia. La estratificación social. El criterio de Merton sobre la adaptación social y delito. Weber y el criterio económico de clase. Liderazgo de grupos y tipos de líderes. Delitos de masas. Conflictos intergrupales. La delincuencia política. El "linchamiento".

UNIDAD N° 8:

Endocrinología criminal. La biotipología de E. Kretschmer. El proceso psicológico en el delito. La genética y sus aportes al conocimiento del delincuente. Aportes de la electroencefalografía en la investigación criminológica.

UNIDAD N° 9:

Instintos y criminalidad; reflejos y criminalidad (reflexología criminal). Desarrollo psicoanalítico de las teorías sobre instintos. El aprendizaje criminal. La prevención criminal: prevención primaria y prevención secundaria. Prevención secundaria disposicional.

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de la exposición en las clases teóricas. No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar sus propias búsquedas, estudio e investigación bibliográfica. De esta manera, se fomentará desde el inicio de la carrera el aprendizaje independiente.

Durante las clases se recurrirá al interrogatorio y diálogo didáctico, teniendo como base el desarrollo del razonamiento aplicado a los conocimientos de la asignatura.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción

Bibliografía:

- Carrara, F. Derecho Criminal. Edit. De Palma. Buenos Aires. 1949.
Landrové Díaz, G. Victimología. Tirant lo blanch. Valencia. 1990.
Lencioni, L.J. Los delitos sexuales: manual de investigación pericial para médicos y abogados. Edit. Trillas. México. 2002.
Friedlander, K. Psicoanálisis de la delincuencia juvenil. Edit. Paidós. Buenos Aires. 1950.
Garrido Genoves, V. Redondo Illescaes, S. Manual de criminología aplicada. Ediciones Jurídicas Cuyo. Mendoza. 1997.
Granados, M. El crimen. Causas psicológicas del criminal y métodos de investigación. Ed. Alameda, México, 1954.
Kind, S. Overman, M. Science against crime, aldus Book Limited, London, 1972.
Middendorff, W. Criminología de la juventud: estudio y experiencia. Ediciones Ariel. Barcelona. España. 1964.
Neuman, D. Criminología. Edit. Lexis. Buenos Aires. 2000
Neuman, E. Victimología: el rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales. Edit. Universidad. Buenos Aires. 1984.
Pamelee, M. Criminología. Edit. Reus. Madrid. 1925.
Pérez Alvarado, E. Criminología. Edit. Temis Colombia. 1986.
Tieghi, R. Criminalidad. Edit. Universidad. Buenos Aires. 1995.
Tieghi, R. Tratado de Criminología. Edit. Universidad. Buenos Aires. 1990.

551

Prof. G. M. ... CABALLERO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE LEGISLACIÓN

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA MÉDICO - LEGAL

Objetivos:

- Fundamentar epistemológicamente desde la Psicología las formas de conocimiento de la dimensión psíquica del hombre.
- Comprender las distintas corrientes de la psicología.
- Definir y relacionar carácter, temperamento, emociones, atención, memoria y sentimientos de la personalidad.
- Explicar las características normales y patológicas de la personalidad.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Psicología: conceptos y definiciones. Nociones de epistemología para médicos. Formas de conocimiento de la persona: intelección; explicación; comprensión; interpretación; descripción. Objeto y método de la psicología.

UNIDAD N° 2:

La psicología precientífica. Comienzos de la psicología científica. Sistemas de psicología: el estructuralismo; la psicología de William James; el funcionalismo; el conductismo; la psicología dinámica, psicología de la "Gestalt". El psicoanálisis: interpretación psicoanalítica de la vida anímica.

UNIDAD N° 3:

La tectónica de la persona (Philipp Lersch): el fondo vital, el fondo endotímico y la estructura superior de la personalidad. Integración de los estratos y sus relaciones. La personalidad: Conceptos y definiciones.

UNIDAD N° 4:

Los instintos. El carácter y el temperamento. Las esferas de la vida consciente: afectiva, activa e intelectual. Las emociones y los sentimientos. La sensación y la percepción exterior. La actividad perceptiva.

UNIDAD N° 5:

La memoria. La atención. La idealización. La asociación de ideas. El juicio y el razonamiento. La abstracción y la generalización. La comprensión. La psicología del testimonio.

UNIDAD N° 6:

La imaginación. La inteligencia: niveles de inteligencia. La conducta. El comportamiento humano. Balance operativo. La conciencia: niveles de conciencia. Disolución de la conciencia. Estados anormales de disolución de la conciencia.

UNIDAD N° 7:

El inconsciente: teoría freudiana del inconsciente. Diferencias entre inconsciente y subconsciente. El psiquismo inconsciente: instancias del "yo". Las neurosis: teoría psicoanalítica, las neurosis del carácter (personalidades psicopáticas).

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada e interrogatorio para revisar y fortalecer los conceptos aprendidos. Estudio y discusión bibliográfica.

Modalidad de Evaluación:

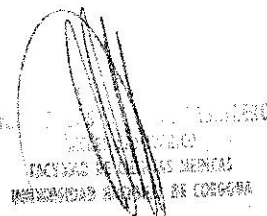
La evaluación consiste en un examen escrito mediante una Monografía en relación a un tema abordado y desarrollo de Talleres de trabajo.

Bibliografía:

Jiménez de Asúa, L. Psicoanálisis criminal. 4ta. ed. aum. act. Edit. Losada. Buenos Aires. 1947.

Koldobsky, NMS. La personalidad y sus desórdenes. Edit. Salerno. Buenos Aires. 1995.

Urra Portillo, J. Vázquez Mezquita, B. Comp. Manual de psicología forense. Edit. Siglo XXI. España. 1993.



ASIGNATURA: TANATOLOGÍA I

Objetivos:

- Identificar los principios, procedimientos y clasificación de las autopsias.
- Definir la muerte y analizarla en función de las distintas manifestaciones orgánicas del cuerpo humano y su transformación.
- Analizar en "casos" los distintos tipos de muerte.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Introducción a su estudio. Concepto de tanatología, divisiones de la misma. Concepto de autopsia. Clasificación y tipos de autopsias. La autopsia médico-legal: definición y principios que deben regirla. Legislación y reglamentación de Argentina en relación con la autopsia médico-legal.

UNIDAD N° 2:

Lugar del hecho. Examen del cadáver y examen del lugar del hecho. Examen de los objetos próximos. Recolección y protección de rastros y huellas. La fijación del escenario criminal.

UNIDAD N° 3:

Agonología - transformación cadavérica. Agonía: concepto; diagnóstico médico-legal retrospectivo. Docimasias: importancia de estas pruebas. Lesiones vitales y post-mortero. Muerte: definición. Muerte natural: muerte violenta; muerte aparente; muerte súbita certificado de defunción. Grado de supervivencia: capacidad de seguir en pie y actuando.

UNIDAD N° 4:

Transformación cadavérica. Signos mediatos de muerte. Enfriamiento cadavérico. Livideces cadavéricas; hipostasias viscerales; rigidez cadavérica; diferencias con el espasmo cadavérico. Cronología de cada uno de estos fenómenos y factores que lo modifican. Cronotanatodiagnóstico.

UNIDAD N° 5:

Signos tardíos de muerte. Putrefacción cadavérica: mecanismo de producción, marcha y signos de putrefacción cadavérica. Factores que modifican los valores cronológicos medios. Rendimiento médico-legal de la putrefacción.

UNIDAD N° 6:

Procesos especiales de modificación cadavérica: adipocira; maceración; corificación; momificación y pulverización. Fauna y flora cadavéricas.

UNIDAD N° 7:

Autopsia médico-legal. Instrumental. Protocolos. "Toilette" del cadáver. Técnicas de apertura del cadáver adulto y del recién nacido. Técnicas de apertura del cráneo. Exploración de su cavidad. Cortes de cerebro y extracción de la médula espinal. Exploración de los órganos contenidos en la cavidad torácica y en la cavidad abdominal. Autopsia de la región perineal y genital. Envase de vísceras para exámenes toxicológicos y radiológicos.

551

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de la exposición en las clases teóricas. No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar sus propias búsquedas, estudio e investigación bibliográfica. De esta manera, se fomentará desde el inicio de la carrera el aprendizaje independiente.

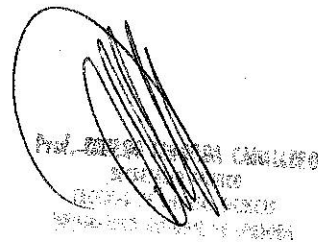
Durante las clases se recurrirá al interrogatorio y diálogo didáctico, teniendo como base el desarrollo del razonamiento clínico aplicado a los conocimientos de la asignatura.

Los materiales didácticos utilizados a los fines de la comprensión de los temas de la asignatura, serán figuras, fotos digitalizadas y videos para estudiar imágenes y piezas anatómicas.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción en base al análisis de caso.

Bibliografía:

- Achával, A. Muerte Súbita: una forma de morir. Edit. Abeledo-Perrot. Buenos Aires. 1996.
- Andrasko, J. Pettersson, S. A simple method for collection of gunshot residues from clothing. Forensic Sci Soc. 1991.
- Burnett, BR. Detection of bone and bone-plus-bullet particles in backspatter from cose-range shots to head. J. Forensic Sci. 1991.
- Echazu, D. Investigación de la muerte. Editorial Policial. Buenos Aires, 1973.
- Kin, J. Tennant, LK. Effects of visualization and Danjeon breathing on target shooting with an air pistol. Percept Mot Skills. 1993
- Kvitko, A. La escena del crimen. Edit. Dos y Uno. Buenos Aires. 2007.
- Lossetti, A. La Exhumación Médico Legal. Edit. Dos y Uno. Buenos Aires. 2007.
- Lundquist, F. Curry, AS. Methods of forensic science. Vol I, II, III y IV. Interscience Publisher Inc, London. 1963. 1964. 1965.
- Raffo, E. La Muerte Violenta. Edit. Universidad. 2005.
- Raffo, E. Tanatología Forense. Edit. Universidad. Buenos Aires. 2005.
- Smith, F. Causa de Muerte. Editorial Planeta, 1983.
- Trezza, C. La data de la Muerte. Edit. Dos y Uno. Buenos Aires. 2007.
- Vanderbosch, CG. Investigación de Delitos. Editorial Limusa. Wiley SA. México. 1971
- Vazquez, Fanego. Autopsia Médico Legal. Edit. Astrea 2003.
- Vazquez, Fanego. Investigación Médico Legal de la Muerte. Edit. Astrea. 2003.
- Zeichner, A. Levin, N. Dvorachek, M. Gunshot residue particles formed by using ammunitions that have mercury fulminate based primers. J Forensic Sci. 1992.

A circular stamp with a handwritten signature inside. The text within the stamp is partially legible and appears to be a professional or institutional seal.

ASIGNATURA: MEDICINA LEGAL I

Objetivos:

- Conocer el campo y los fundamentos de la medicina legal.
- Definir el rol del médico legista en el campo de la salud y las regulaciones del derecho.
- Emplear los procedimientos del peritaje según las clasificaciones de los casos.
- Realizar certificaciones de acuerdo a los procedimientos técnicos y resultados de las pericias.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Concepto y definición de Medicina Legal: Clasificación; relaciones con otras ciencias; importancia de su enseñanza. Introducción al estudio de la Medicina Legal. Conceptos fundamentales: códigos, leyes, decretos - leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, edictos. Peritos. Organización de la justicia Nacional y del Poder Judicial de Buenos Aires.

UNIDAD N° 2:

Peritación médico - legal. Clases de peritos y peritaciones; consultores técnicos y árbitros. Procedimientos periciales. Informes periciales. Técnica pericial. Consultas científicas.

UNIDAD N° 3:

Historia sucinta de la Medicina Legal. Medicina Legal. Medicina Legal pre - científica (período ficticio). Edad antigua; edad media. Medicina Legal de las edades moderna y contemporánea; Renacimiento; Barroco; ilustración; Romanticismo y Positivismo científico. Crónica de la Medicina Legal contemporánea Sinopsis históricas de la disciplina en América. Evolución histórica de la Medicina Legal en nuestro país, universitaria, judicial y policial.

UNIDAD N° 4:

Responsabilidad del médico y de los auxiliares de la medicina. Responsabilidad moral. Responsabilidad jurídica; penal y civil; sus elementos componentes. La iatrogenia. El tema de la "malpraxis". Responsabilidad de las instituciones (clínicas y hospitales).

UNIDAD N° 5:

Secreto profesional de los médicos y de las actividades de colaboración: concepto y definición. Fórmulas del secreto médico. Fundamentos jurídicos. El secreto médico en las normas legales y morales: Códigos Penal y Civil; códigos de procedimientos en materia civil (de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires). Diferencias entre secreto médico y encubrimiento. El falso testimonio. Delito de violación de secreto.

UNIDAD N° 6:

Certificados médicos: concepto definición. Condiciones y requerimientos para su redacción. Variedades de certificados. Certificado médico falso; agravantes del delito.

UNIDAD N° 7:

Honorarios médicos: concepto y definición. Aspectos éticos, jurídicos y económicos. La locación de servicios. Privilegios de honorarios. Juicio por cobro de honorarios: acordadas; pruebas. Donaciones y legados. Dicotamías y simbiosis.

UNIDAD N° 8:

Ejercicio legal de la medicina: definición. Actividades de colaboración de la medicina. Profesionales autorizados para el ejercicio de la profesión; (Ley N° 170132 art. 13; Decreto - Ley 5413/58 art. 37 y siguientes). Los especialistas en las normas legales: (Ley 17.132 art. 21; Decreto - Ley 5413/58 "Reglamento de especializaciones médicas"). Obligaciones para los profesionales que ejerzan la medicina (Ley 17.132 art. 19). Prohibiciones para los profesionales que ejerzan la medicina (art. 20 Ley 17.132). Sanciones: Título VIII, Arts. 125 a 129. Prescripción: Ley 17.132 (art. 130). Procedimiento: Título X. Art. 131 a 144. Decreto 6.216 (Reglamento de la Ley 17.132. Decreto 5413/58 art. 40 "Causas para la cancelación de la inscripción de matrícula"). Prescripción de alcaloides. Ejercicio profesional de la psicología (ley 23.277).

UNIDAD N° 9:

Ejercicio ilegal de la medicina. Ejercicio irregular de la medicina. Formas de ejercicio ilegal de un arte de curar: Art. 208 C.P.A., curanderismo (inc. 1); charlanterismo (inc. 2) y cesión de título o nombre (inc. 3). Agravante en caso de ser funcionario público (art. 207 C.P.A.)

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de la exposición en las clases teóricas. No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar sus propias búsquedas, estudio e investigación bibliográfica. De esta manera, se fomentará el aprendizaje independiente.

Durante las clases se recurrirá al interrogatorio y diálogo didáctico, teniendo como base el desarrollo del razonamiento clínico aplicado a los conocimientos de la asignatura.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción

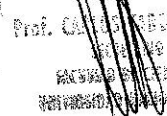
Bibliografía:

- Achaval, A. Medicina Legal. Edit. El Ateneo. Buenos Aires. 2004.
Achaval, A. Medicina Legal. Edit. Lexis. Buenos Aires. 2005.
Andruet, A. Bioética y Sociedad. Edit. Alveroni. Buenos Aires. 2004.
Basile y Waisman. Fundamentos de la Medicina Legal. Edit. El Ateneo. Buenos Aires 1998.
Basile, A. Medicina Legal y Deontología. Edit. El Ateneo. Buenos Aires. 2001.
Basile, A. Medicina Legal. Fundamentos. Edit. Astrea. Buenos Aires. 2005.
Bonnet, E. Medicina Legal. 2da. Edición. Edit. Libreros. Buenos Aires. 1980.
Bonnet, E. Lecciones de Medicina Legal. Edit. Libreros López. Buenos Aires. 1984.
Bonnet, E. Medicina Legal, Tomo I. 2da. Edición. López Libreros Editores. Buenos Aires, 1980.
Fraraccio, JA. Medicina Legal: conceptos clásicos y modernos. Ed. Dos y Uno. Buenos Aires 1997.
Fraraccio, A. Medicina Forense contemporánea. Ed. Dos y Uno. Buenos Aires. 2005.
Gisbert Calabuig. Medicina Legal y Toxicología. Edit. Masson-Salvat. Barcelona. 1992.
Harrison, W. Suspect Documents, Sweet y Maxwell Limited, London, 1966.

551

Prof. CARLOS FERNANDA CABALLERO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Lemoyné, S. Investigación de Homicidios. Editorial Limusa SA. México, 1984.
Patito, J. Tratado de Medicina Legal. Edit. Quórum. Buenos Aires. 2003.
Reimann, W. Prokop, O. Vademecum de Medicina Legal Ministerio de Cultura. Ciudad de la Habana. 4ta edición. Editorial Científico Técnica. La Habana, Cuba. 1987.
Simon, C. Medicina Legal Judicial. 2da edición. Editorial JIMS. Madrid, España, 1963.
Take, A. Medicina Legal. Ed. Mediterráneo, 2001.
Vargas, E. Medicina Legal. Compendio de Ciencias Forenses para médicos y abogados. 3ra. Edición. Lehmann Editores. San José, Costa Rica. 1983.


Prof. CARLOS SEBASTIÁN CASALLERO
CATEDRÁTICO DE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ASIGNATURA: FILOSOFÍA. BASES CIENTÍFICAS E HISTORIA DE LA MEDICINA LEGAL

Objetivos:

- Fundamentar epistemológicamente las bases de la medicina legal en el contexto de las ciencias y su historia.
- Contextualizar conceptual y técnicamente las formas de trabajo de la medicina legal analizando los supuestos de cada práctica.
- Realizar pericias de acuerdo al marco legal: judicial y policial.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Hechos aislados en las primeras culturas diferenciadas. Las raíces directas de Nuestra cultura: Las culturas clásicas.

UNIDAD N° 2:

Una primera consolidación: los textos Jurídicos del Medioevo.
Un período de desarrollo: El Renacimiento.

UNIDAD N° 3:

La función pericial en el Derecho Positivo. La primera madurez: La obra de Paolo Zacchia. Época actual.
Evolución histórica de la Medicina Legal en nuestro país: Universitaria, Judicial y Policial.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada e interrogatorio para revisar y fortalecer los conceptos aprendidos. Estudio y discusión bibliográfica.

Modalidad de Evaluación:

La evaluación consistirá en un examen escrito mediante una monografía de carácter integrador de los contenidos abordados durante el desarrollo de la misma.

Bibliografía:

- Lain Entralgo, P. Medicina e historia. (Estudio de Antropología Médica). Ediciones Escorial. Madrid. España. 1941.
Muñiz Garrido, R. Responsabilidad Jurídica. Vol. 5. Digesta. 2002.
Grandini González, J. Medicina Forense. Edit. Interamericana. México. 2004
Patito, J. Tratado de Medicina Legal. Edit. Quórum. Buenos Aires. 2003.
Rivas Souza, M. Medicina Legal. Edit. Cuellar. México. 1999.
Vargas Alvarado, E. Medicina Legal. Edit. Triller. México. 1996.

ASIGNATURA: CRIMINALÍSTICA II
(Antropología ósea y Anatomía de Superficies)

Objetivos:

- Analizar con perspectiva interdisciplinaria los conceptos y procedimientos de antropología física.
- Aplicar procedimientos de antropología forense al estudio de las causas y consecuencias de muerte según lo requieran los distintos órganos y sistemas óseos.
- Elaborar informes interdisciplinarios.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

La antropología física. Concepto y clasificación. Disciplinas antropológicas. Relación entre diferentes disciplinas antropológicas. El sitio del descubrimiento: lugar de entierro y tipo de entierro. Proceso de excavación. Empaque y transporte. Preservación de huesos y reconstrucción del esqueleto.

UNIDAD N° 2:

El cráneo y la cabeza. Principales puntos de referencia craneales. Examen tipológico del cráneo: diferentes normas. El índice cefálico: variaciones según la edad, el sexo y la raza. El índice cefálico en el diagnóstico de la raza. Índice orbitario. Índice nasal.

UNIDAD N° 3:

El prognatismo. Angulo prognático facial superior y ángulo de prognatismo alvéolo-subnasal. La bóveda palatina: índice palatino. El agujero occipital. Índices frontales. El maxilar inferior: anclura bicondílea; índice mandibular. Angulo anterior. Angulo goníaco. Los dientes.

UNIDAD N° 4:

El cráneo evaluado en general. Capacidad craneana. Las suturas craneanas: importancia en el diagnóstico de la edad. Perfiles gráficos craneanos. El esqueleto post-craneano. Anatomía de superficie de la cintura escapular: regiones axilar, escapular y deltoidea. La clavícula: índice de robustez. El esternón: diagnóstico del sexo. El omóplato: índice escapular, índice glenoideo.

UNIDAD N° 5:

Las vértebras: índice atloideo externo; índice atloideo interno (del canal medular). El axis: índices de axoideos interno y externo. Vértebras lumbares: índice lumbar de Cunningham. Curvaturas del raquis. Curvatura lumbar según la raza (índice lumbar de Drenan).

UNIDAD N° 6:

Anatomía de superficie del miembro superior: brazo, codo, muñeca, mano y dedos. El húmero: longitud máxima y longitud fisiológica; índice de robustez. El cúbito: longitud máxima y longitud fisiológica; circunferencia mínima; índice de robustez. El esqueleto de la mano: índice de longitud del carpo; diagnóstico de raza.

551

Prof. CARLOS TABERNA CABALLERO
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIDAD N° 7:

Anatomía de la superficie de la pelvis: puntos y líneas de referencia. El hueso coxal: altura total, ancho de ala iliaca, anchura máxima de la pelvis. Índice de anchura coxal. Índice isquio-pubiano: diagnóstico de sexo. Índice general de la pelvis: diagnóstico de raza. Índice del canal superior de la pelvis: diagnóstico de sexo y diagnóstico de raza.

UNIDAD N° 8:

Morfología de la pelvis: ángulo de la escotadura ciática mayor en el diagnóstico de sexo, ángulo sacro-vertebral, ángulo de inclinación pelviana. El pubis: la sínfisis y el cuerpo; el arco pubiano (angulación masculina y femenina). El sacro: diferencias sexuales en el adulto. Longitud del sacro, anchura, concavidad, basalidad, índice hierético (de anchura sacra).

UNIDAD N° 9:

Anatomía de la superficie del miembro inferior. El muslo, la rodilla, la pierna, el tobillo y el pie. Puntos de referencia. El fémur: longitud fisiológica, perímetro, índice de robustez (diagnóstico de raza); índice de platimetría y el diagnóstico de la raza. La tibia: longitud y diámetros; índice crural (tibio-femoral) y diagnóstico de razas.

UNIDAD N° 10:

La rótula: índice rotuliano. El estrágalo: índice de anchura (diagnóstico de raza) El calcáneo: índice de anchura e índice de altura (diagnóstico de raza) Diagnósticos de talla, peso, sexo y edad: tablas de Orfila, tablas de Manouvrier, tablas estaturales de Rollet, tabla crono-pondo-estatural de Quetelet. Fórmulas de Balthazard-Dervieux.

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura requiere de la utilización de estrategias de enseñanza como: clases expositivas en las cuales se describirán detalles y referencias importantes para la aplicación práctica. A su vez, se continúa con el desarrollo de prácticas en la Policía Judicial directamente relacionadas con Balística, Fotografía Legal, Planimetría Legal, entre otros.

Se estimulará constantemente la interrelación entre los aspectos descriptivos-comprendivos propios de los conocimientos teóricos y la dinámica de las prácticas.

Los materiales didácticos utilizados a los fines de la comprensión de los temas de la asignatura, serán figuras, fotos digitalizadas y videos para estudiar imágenes anatómicas.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple Opción

Bibliografía:

Bouchet, J. Anatomía descriptiva, topográfica y funcional. Ed. Panamericana. Buenos Aires. 1980.

Feneis, H. Dauber, W. Nomenclatura anatómica ilustrada. Masson. 4ª edición. 2000.

Field, D. anatomía: palpación y localización superficial. Ed. Paidotribo, Barcelona. 2004.

Frick, H. Leonhardt, H. Starck, D. Manual de Anatomía Humana. Omega. 1977.

55



Prof. CARLOS TABOADA BALLEGA
SECRETARIO
SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Gosling, JA. Anatomía humana: texto y atlas en color. Ed. Mosby-Doyma. Madrid. 1990.
- Kahle, W. Leonhardt, H. Platzer, W. Atlas de Anatomía. Omega. 1981.
- Kapandji, AI. Cuadernos de fisiología articular. Médica Panamericana- Maloine. 5ª edición. 1998.
- Latarjet, M. Ruiz Liard, A. Anatomía Humana. Médica Panamericana. 3ª edición. 1995.
- López Calvo, P. Investigación criminal y criminalísticas. Edit. Temis. 2000
- Lumley, JSP. Anatomía de superficie. Editorial Churchill Livingstone (1º). 1992.
- Mc Minn, R. Hutchings, R. Atlas de Anatomía Humana, Espaxs. 1983.
- Middendorff, W. Criminología de la juventud: estudio y experiencia. Ediciones Ariel. Barcelona. España. 1964.
- Moller, TB. Reif, E. Atlas de bolsillo de cortes anatómicos: TC y RM. Médica Panamericana. 1995.
- Montiel Sosa, J. Criminalística. Tomo I y II. Editorial Limusa, México, 1987.
- Moore, A. Compendio de Anatomía con orientación clínica. 1995.
- Netter, FH. Atlas de Anatomía Humana. Novartis-Masson. 1999.
- Netter, FH. Sistema musculoesquelético. Part. 1. Salvat. 1990.
- Orts Llorca, F. Anatomía Humana. Tomo I. Editorial científico Médica. 6º Edición. 1987.
- Putz, R. Pabst, R. Sobotta Atlas de Anatomía humana. Editorial Panamericana. 2006.
- Reverte Coma, JM. Antropología forense. Ministerio de Justicia. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid España. 1991.
- Rohen, JW. Yokochi, CH. Atlas fotográfico de Anatomía Humana. Editorial Barcelona: Doyma. 3ª edic. 1994.
- Romanes, GJ. Tratado de Anatomía de Cunningham. Interamericana. McGraw & Hill) 12ª edición. 1987.
- Rouviere, H. Delmas, A. Anatomía Humana. Tomos 1, 2, 3 y 4. Ed. Masson. 11º Ed. 2005.
- Saferstein, R. Criminalistics and Introduction to Forensic Science, Prentice Hall Inc, New Jersey, 1977.
- Testut, L. Latarjet, A. Tratado de Anatomía Humana. Salvat. 1975.
- Thibodeau, P. Estructura y función del cuerpo humano. Editorial HarcourtBrace (10ª). 2008.
- Tixa, S. Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad del cuello, tronco y extremidad superior. Editorial Masson, Barcelona, 2000.
- Tixa, S. Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad inferior. Investigación Manual de Superficie. Ed. Masson. Barcelona. 1999.
- Tixa, S. Atlas de Anatomía Palpatoria. Ed. Masson. Barcelona. 2001.
- Tortora, GJ y Grabowski, SR. Principios de Anatomía y Fisiología. Editorial Ediciones Harcourt. 2000.
- Tratado de criminalística. Tomo I y II, Editorial Policial, Buenos Aires, 1983.
- Weir, J. Abrahams, P. Atlas de Anatomía Radiológica. Doyma. 1990.
- Williams, P. Anatomía de Gray. Churchill Livingstone. 38ªed. 1995.
- Worthingham's, D. Pruebas funcionales musculares. Editorial Marban. 1997.



ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL PENAL

Objetivos:

- Analizar de acuerdo al Derecho procesal penal distintos tipos de actos procesales.
- Discriminar distintos medios de prueba según los hechos, pericias y posibles imputados.
- Identificar los pasos de la investigación procesal penal.

Contenidos:

UNIDAD N° 1

Aplicación de la ley. Acción penal, Reglas generales. Obstáculos fundados en privilegios constitucionales.

Acción Civil. Jurisdicción. Competencia.

UNIDAD N° 2

Ministerio Público. Función, Inhibiciones y recusación.

Defensores. Imputados. Rebeldía.

UNIDAD N° 3

Actos procesales. Disposiciones generales. Medios de Pruebas. Peritos. Reconocimientos. Careos, Declaración del imputado.

UNIDAD N° 4

Investigación penal. Preparatoria. Disposiciones generales. Sobreseimiento.

UNIDAD N° 5

Juicio Común. Actos preliminares. Debate. Audiencias. Procedimientos Especiales.

UNIDAD N° 6:

Recursos. Disposiciones Generales. Ejecución Penal. Ejecución Civil. Condenas. Costas.

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de la exposición en las clases teóricas. No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar sus propias búsquedas, estudio e investigación bibliográfica.

Se prevé la visita en Tribunales relacionadas a causas legales penales, a fin de que el alumno intensifique conocimientos adquiridos durante las actividades teóricas en aula.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Examen a desarrollar

Bibliografía:

Aarnio, A. Lo racional como razonable. Ed. Valdez. Madrid. 1991.

Balcarce, F. La duración razonable del proceso. Cuaderno de Derecho Procesal. Facultad de

Derecho. UNC. 1996.

Bauman, J. Derecho procesal penal. Buenos Aires. 1993

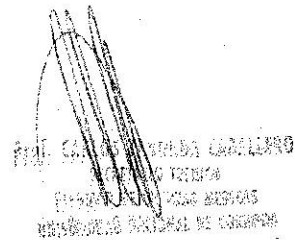
Caferata Nores, J. Cuestiones actuales sobre el proceso Penal. Buenos Aires. 1997.

Claria Olmedo, J. Tratado de Derecho procesal penal. Ediar Editores, Buenos Aires. 1999.

De la Rúa, F. Proceso y Justicia. 1980.

Neuman, E. Las víctimas del sistema penal. Córdoba. 1986.

Torres Bas, R. El procedimiento Penal Argentino. Córdoba. 1987.



ASIGNATURA: DERECHO PENAL

Objetivos:

- Definir los aportes del derecho penal y sus ramas disciplinarias a la medicina legal.
- Definir legalmente distintos tipos de delito, culpabilidad y punibilidad.
- Clasificar legalmente los distintos tipos de delitos.
- Elaborar informes médico-legales con un enfoque interdisciplinario.

Contenidos:

UNIDAD N° 1

Derecho penal — Concepto — caracteres — Derecho penal y derecho procesal penal: relación existente entre ellos — Divisiones del Derecho Penal: Derecho penal común — Derecho penal contravencional — Derecho penal disciplinario — Validez espacial, temporal y personal de la ley penal.

UNIDAD N° 2

El Delito: Definición — El hecho: la acción — la omisión — el lugar y tiempo del hecho — Tipo delictivo — Antijuridicidad — causas de justificación — Culpabilidad — Punibilidad: Acciones penales.

UNIDAD N° 3

Tentativa — Participación Criminal: Concepto — Categorías de partícipes y penas aplicables — Concurso de delitos: Ideal, real — La pena: tipos de penas existentes — Agravamiento, disminución y extinción de la pena.

UNIDAD N° 4

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS: Aborto — Infanticidio — Homicidio — Especies: Simple, agravados, atenuado, en estado emocional, culposo, preterintencional — Lesiones: Leves, graves, gravísimas — Abuso de armas — Abandono de personas.

UNIDAD N° 5

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL: Abuso sexual — Estupro — Corrupción, Prostitución y Ultrajes al pudor — Promoción y facilitación de la corrupción de menores — Proxenetismo — Rufianismo — Trata de personas a los fines del ejercicio de la prostitución — Publicaciones obscenas — Exhibiciones obscenas — Rapto — SUPRESIÓN Y SUPOSICIÓN DEL ESTADO CIVIL — Concepto, su tipificación en el Código Penal Argentino.

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de la exposición en las clases teóricas. No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar sus propias búsquedas, estudio e investigación bibliográfica.

Se prevé la visita en Tribunales relacionadas a causas legales penales, a fin de que el alumno intensifique conocimientos adquiridos durante las actividades teóricas en aula.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción.

Bibliografía:

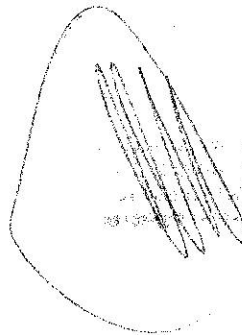
Gisbert Calabuig, JA. Medicina Legal y Toxicología. 6° Edición. 2005.

Lugones, NJ. Dugo, SO. Casación penal y recurso extraordinario. Ediciones de Palma. Buenos Aires. 1993.

Núñez, C. Derecho Penal. Buenos Aires. 2008.

Ruiz Funes, M. El delincuente y la justicia: ensayo. Edit. La Facultad. Buenos Aires. 1944.

Zaffaroni, A. Derecho Penal. Buenos Aires. 2008.



ASIGNATURA: OTORRINOLARINGOLOGÍA LEGAL

Objetivos:

- Explicar patologías laborales que afecten al sistema de fonación y audición a partir de sus fundamentos anátomo-fisiológicos.
- Evaluar grados de incapacidad de patologías laborales que afecten a la audición en función de distintos instrumentos.
- Tratar patologías de disfunciones otorrinolaringológicas que deriven de las condiciones de trabajo.
- Aplicar técnicas de investigación de las funciones visuales controlando los factores que inciden en el entorno, para la manifestación de los grados de agudeza visual.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Laringe: anatomía y fisiología. Cuerdas vocales, exploración. Traumatismos laríngeos. Laringitis agudas y crónicas con relación laboral.

UNIDAD N° 2:

Oído: anatomía y fisiología del aparato auditivo. Examen ORL. Acumetría, audiometría tonal, interpretación. Potenciales evocados.

UNIDAD N° 3:

Hipoacusia producida por el ruido. Fisiopatología y Clínica. Diagnóstico etiológico y diferencial. Traumatismos de cráneo. Presbiacusias Ototoxicosis. Aspectos médico legales laborales.

UNIDAD N° 4:

Concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Prevención del traumatismo acústico.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada. Estudio y discusión bibliográfica. Presentación de casos a través de figuras, fotos digitalizadas y videos para analizar imágenes de patología relacionadas a disfunciones otorrinolaringológicas llevándolas a la práctica médico - legal.

Modalidad de Evaluación: Escrito. Múltiple opción.

Bibliografía:

- Diamante, VG. Otorrinolaringología y afecciones conexas. Promedicina. 1992.
Escajadillo, JR. Oídos, nariz, garganta y cirugía de cabeza y cuello. 1996.
Gorrini, VC. Otorrinolaringología en esquemas. Ateneo. 1989.
Prater, RJ. Swift, RW. Manual de terapéutica de la voz. Ediciones Científicas y Técnicas. Masson. Salvat. 1986.
Wenwr, S. Afecciones auditivas de origen laboral. Edit. Dos y Uno. Buenos Aires. 2005.

ASIGNATURA: TANATOLOGÍA. II

Objetivos:

- Reconocer las causas y manifestaciones de la muerte, según los indicadores físicos, elaborando diagnósticos.
- Realizar exámenes cadavéricos empleando los procedimientos acordes para identificar las causas de la muerte.
- Elaborar informes médicos legales a partir de exámenes cadavéricos.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Ahorcaduras: Autopsia médico legal en la muerte por ahorcadura: formas de ahorcaduras; posición del cadáver; caracteres externos generales. Modalidades del lazo y valor diagnóstico. Caracteres externos del surco. Lesiones en profundidad. Características internas somáticas. Diagnóstico positivo de la asfixia por ahorcadura.

UNIDAD N° 2:

Estrangulación: Autopsia médico legal en la muerte por estrangulación. Formas de estrangulación. Características internas y externas. Diagnóstico diferencial. Autopsia médico — legal en la muerte por sofocación: formas clínicas; características externas e internas. Diagnóstico diferencial.

UNIDAD N° 3:

Autopsia médico — legal en la muerte por sumersión: formas de muerte, caracteres internos y externos. Tiempo de permanencia en el agua. Diagnóstico positivo de muerte por sumersión. El "Plankton": variedades; significado; extracción e investigación. Otros exámenes complementarios. Diagnóstico positivo y diferencial.

UNIDAD N° 4:

Aborto: Autopsia médico — legal en la muerte por aborto. Concepto de aborto criminal. Examen externo e interno extragenital. Estado anterior de embarazo. Diagnóstico positivo diferencial de aborto criminal. Data de la maniobra. Caracteres morfológicos del feto; caracteres óseos; edad; tablas. Características del feto de término. Diagnóstico de la vida extrauterina. Estudio del cordón umbilical. Estudio de la placenta. Muerte criminal del recién nacido. Docimasias.

UNIDAD N° 5:

Lesiones por armas de fuego. Autopsia médico — legal en casos de muerte por armas de fuego. Tipos de armas de fuego: pistolas; revólveres; fusiles; carabinas; escopetas. Características generales de las lesiones: orificio de entrada; trayecto y orificio de salida. Distancia del disparo. Diagnóstico; diferencia en caso de suicidio, homicidio o accidente. Acción lesiva de proyectiles de efecto explosivo, de fragmentación, etc. disparo de escopetas: características generales de las lesiones, características especiales, según el tipo de arma o proyectil empleados. Distancia del disparo. Diagnóstico diferencial entre suicidio, homicidio o accidente.

UNIDAD N° 6:

Lesiones por arma blanca. Autopsia en casos de muerte por arma blanca. Características de las

armas empleadas con más frecuencia. Armas cortantes, punzantes y punzo-cortantes. Caracteres generales de las lesiones: cutáneas, aponeuróticas, óseas y viscerales. Homicidio, suicidio o accidente. Lesiones vitales y post-mortem. Identificación del arma empleada. Degüello suicida y homicida. Autolesionismo. Lesiones sádicas y masoquistas. Lesiones homicidas disimuladas.

UNIDAD N° 7:

Muerte por fuego. Autopsia en los casos de muerte por fuego. Clasificación de las quemaduras. Caracteres generales y particulares. Lesiones vitales y post-mortem. Diagnóstico positivo. Diagnóstico diferencial del agente quemante. Autopsia en los casos de muerte por electrocución y fulguración. Noción sobre corriente eléctrica y tipos de corriente. Lesividad de la corriente eléctrica. Conductividad del cuerpo humano. Lesiones y mecanismos de muerte. Filología suicida, homicida, accidental, sevicias, etc.

UNIDAD N° 8:

Lesiones por contusión. Autopsia en los casos de muerte por contusión. Concepto y clasificación de las contusiones. Caracteres especiales según el instrumento empleado. Muertes por golpes en el cráneo. Autopsia en los casos de muerte por explosión. Fuentes explosivas. Caracteres generales y particulares de las lesiones por explosión. Muerte por "blast". Autopsia en los casos de muerte por caída: caídas simples del mismo o de distinto nivel; defenestración y precipitación; caracteres generales y particulares. Autopsia en los casos de muerte por embestimiento, arrollamiento y tropelía: caracteres generales y particulares; reconocimiento del vulnerante (vehículo). Autopsia en los casos de muerte por descuartizamiento: normas periciales.

UNIDAD N° 9:

Exhumación de cadáveres: cuidados previos; normas de procedimiento. Radiología médico-legal. Rendimiento médico-legal de las exhumaciones jurídicas. Inhumación de cadáveres: Tanatolegislación. Tiempos máximo y mínimo previstos por las normas legales. El certificado de defunción: importancia de su redacción. Embalsamología: concepto. Procedimientos técnicos de conservación del cadáver. Tanatolegislación.

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura requiere de la utilización de estrategias de enseñanza como: clases expositivas en las cuales se describirán detalles y referencias importantes para la aplicación práctica. A su vez, se continúa con el desarrollo de prácticas en piezas cadavéricas afianzando destrezas sobre las distintas muestras.

Se estimulará constantemente la interrelación entre los aspectos descriptivos- comprensivos propios de los conocimientos teóricos y la dinámica de las prácticas. Junto a las clases teóricas se desarrollarán mostraciones y prácticas en cadáveres humanos con asistencia a la Morgue

Los materiales didácticos utilizados a los fines de la comprensión de los temas de la asignatura, serán figuras, fotos digitalizadas y videos para estudiar imágenes y piezas anatómicas.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción.



Bibliografía:

- Andrasko, J. Pettersson, S. A simple method for collection of gunshot residues from clothing. Forensic Sci Soc. 1991.
- Burnett, BR. Detection of bone and bone-plus-bullet particles in backscatter from close-range shots to head. J. Forensic Sci. 1991.
- Echazu, D. Investigación de la muerte. Editorial Policial. Buenos Aires, 1973.
- Kin, J. Tennant, LK. Effects of visualization and Danjeon breathing on target shooting with an air pistol. Percept Mot Skills. 1993
- Kvitko, A. La escena del crimen. Edit. Dos y Uno. Buenos Aires. 2007.
- Lossetti, A. La Exhumación Médico Legal. Edit. Dos y Uno. Buenos Aires. 2007.
- Lundquist, F. Curry, AS. Methods of forensic science. Vol I, II, III y IV. Interscience Publisher Inc, London. 1963. 1964. 1965.
- Raffo, E. La Muerte Violenta. Edit. Universidad. 2005.
- Raffo, E. Tanatología Forense. Edit. Universidad. Buenos Aires. 2005.
- Smith, F. Causa de Muerte. Editorial Planeta, 1983.
- Trezza, C. La data de la Muerte. Edit. Dos y Uno. Buenos Aires. 2007.
- Vanderbosch, CG. Investigación de Delitos. Editorial Limusa. Wiley SA. México. 1971
- Vázquez, Fanego. Autopsia Médico Legal. Edit. Astrea 2003.
- Vázquez, Fanego. Investigación Médico Legal de la Muerte. Edit. Astrea. 2003
- Zeichner, A. Levin, N. Dvorachek, M. Gunshot residue particles formed by using ammunitions that have mercury fulminate based primers. J Forensic Sci. 1992.

Prof. JOSÉ JOSÉ TABORDA CAVALLERO
INVESTIGADOR EN MEDICINA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ASIGNATURA: HISTOPATOLOGÍA FORENSE

Objetivos:

- Identificar los fundamentos histológicos del organismo normal y forense.
- Emplear procedimientos para estudios histopatológicos según el órgano de referencia y su anatomía.
- Elaborar informes de histopatología forense conforme a los estudios fisiológicos.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Concepto y definición de Histopatología Forense. Historia y correlación con la medicina legal.

UNIDAD N° 2:

Corazón: estudio anatomopatológico de las distintas afecciones. Técnica de apertura y corte.

UNIDAD N° 3:

Riñones y aparato genital. Lesiones anatomopatológicas. Técnica de apertura de los mismos.

UNIDAD N° 4:

Cerebro: estudio anatomopatológico. Técnica de apertura de cráneo y cortes.

UNIDAD N° 5:

Hígado y bazo: estudio anatomopatológico. Lesiones producidas por envenenamientos. Cortes.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada. Estudio y discusión bibliográfica. Presentación de casos a través de figuras, fotos digitalizadas y videos para analizar imágenes histopatológicas. Elaboración de informes.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción.

Bibliografía:

- Caputti, S. Histopatología Forense. Edit. Libreros. Buenos Aires. 2008.
Dimairo, A. Patología Forense. 2004.
Gisberg Clabuig. Medicina Legal. Edit. Masson. España. 1992.
Knudsen, PJ. Cytology in ballistic. An experimental investigation of tissue fragments on full metal jacketed bullets using Soutine cytological techniques. Int J Legal Med. 1993.
Ruiz, P. Lecciones de Patología Forense. Tomo 1. 2da. Edición. Ediciones Eyes. Lima. Perú. 1988.

551

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA
CATEDRA DE HISTOPATOLOGÍA FORENSE

ASIGNATURA: DEONTOLOGÍA MÉDICA Y ÉTICA

Objetivos:

- Fundamentar en los códigos de ética profesional la práctica médica en la Especialidad.
- Contextualizar en la historia del pensamiento filosófico, los principios y valores asociados a la medicina.
- Definir distintas modalidades de relación médico-obrero en la práctica de la especialidad según el análisis de distintos casos.
- Reconocer el valor del secreto profesional en la práctica de la Especialidad.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Deontología médica. Ética especial. Lo contemporáneo y la ética médica. Ética autoritaria y ética humanística. Problemas médicos contemporáneos. Ejercicio legal de la profesión. Ley de ejercicio profesional. Código Penal Argentino. Ley de transplantes y ablaciones.

UNIDAD N° 2:

Convenios internacionales. Convenios de ética internacionales. Derechos humanos y medicina. Códigos de ética nacionales. Especialización: médico generalista; médico rural. Deontología médica: militar, policial, penitenciaria. Deontología médica en instituciones civiles: hospitales, asociaciones, etc. Juramento médico.

UNIDAD N° 3:

Eutanasia: en malformaciones teratológicas o patológicas (enfermos somáticos y psíquicos) y en moribundos. Paciente crónico, incurable, con pronóstico de muerte a corto plazo. Ética y muerte; prolongación de la vida.

UNIDAD N° 4:

Embarazo. Consejo genético y amniocentesis. Aborto. Prevención del aborto y el infanticidio. Sexualidad. Consulta sexológica individual y en pareja. Control de la fertilidad. Inseminación artificial. Fecundación extracorpórea.

UNIDAD N° 5:

Derechos del paciente. Derechos somáticos y psíquicos. Mutilaciones. Ablación de órganos. El derecho a la salud. Ética y religión. Relación médico - paciente. Derecho a la información. Consentimiento.

UNIDAD N° 6:

Ética y política sanitaria. Sistema de atención médica. Medicina sin recursos. Ética y experimentación o investigación (Bioética). Voluntarios y pseudo voluntarios. Pruebas ciego y doble ciego. Nuremberg. Declaración de Helsinki.

UNIDAD N° 7:

Ética y docencia. Lenguaje médico. Equipo médico: dependencia y manejo. Técnicas de información y evaluación. Trabajos científicos. Cursos.

551

UNIDAD N° 8:

Psiquiatría y ética. Psiquiatría y derechos humanos. Psiquiatras y psicólogos. Declaración de los derechos de la subnormalidad mental. Internación. Tratamientos psiquiátricos.

UNIDAD N° 9:

Interconsulta. Atención pluripersonal. Maquinismo. Médico (en la clínica y la paraclínica). Vademécum médico.

UNIDAD N° 10:

Delitos por faltas a la ética médica. Certificado médico falso. Secreto médico. Responsabilidad profesional. Charlanterismo. Cesión de diploma o cesión de nombre. Intrusismo médico. Encubrimiento. Falso testimonio. Calumnias e injurias.

UNIDAD N° 11:

Derechos del médico. Aceptación del paciente. Prescripción de honorarios profesionales. Huelgas. Concursos. Carrera médica hospitalaria. Carrera docente. Jurados. Actuación. Excusación, recusación. Dictámenes: observación e impugnación. Los veedores y su función. Rivalidad profesional. El médico reemplazante.

UNIDAD N° 12:

Defectos de enseñanza y ética médica. Tribunales éticos. Acusación y defensa. Impugnaciones y recusaciones; apelaciones. Valor moral de las sanciones. Fuerza ejecutoria de las decisiones éticas.

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de la exposición en las clases teóricas. No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar sus propias búsquedas, estudio e investigación bibliográfica.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción

Bibliografía:

- Achaval, A. Medicina Legal. Edit. Lexis. Buenos Aires. 2005.
Alcocer Pozo, J. Medicina Legal: conceptos básicos. 1993
Basile, A. Medicina Legal y Deontología Médica. Edit. Astres. 1999.
Basile, A. Medicina Legal y Deontología. Edit. El Ateneo. Buenos Aires. 2001.
Basile, A. Fundamentos de medicina Legal: deontología y Bioética. Ed. El Ateneo. 2001.
Basso, D. Nacer y morir con dignidad. Bioética. 3ra ed. ampl. Ediciones Depalma. Buenos Aires. 1991.
Berthelot. Ciencia y moral. Edit. Elevación. Buenos Aires. 1945.
Bonnet, E. Lecciones de Medicina Legal. Edit. Libreros López. Buenos Aires. 1997.
Dobler López, IF. La responsabilidad en el ejercicio médico. Manual Moderno. 1999.
Favarger, G. El hombre frente a la muerte. Ediciones Troquel. Buenos Aires. 1964.
Fraraccio, JA. Medicina Legal: conceptos clásicos y modernos. Ed. Dos y Uno. Buenos Aires 1997.

- Frarachio, A. Medicina Forense contemporaneo. Edit. Dos y Uno. Buenos Aires. 2005.
- Guyau, JM. La moral de Epicuro y sus relaciones con las doctrinas contemporáneas. Edit. Americalee. Buenos Aires. 1943.
- Mainetti, J. Bioética Sistemática. Edit. Quirón. La Plata. 1991.
- Nino, CS. Ética y derechos humanos. Paidós. Buenos Aires. 1984.
- Patito, José. Tratado de Medicina Legal. Edit. Quórum. Buenos Aires. 2003.
- Rojas, N. Medicina Legal. Edit. El Ateneo. Buenos Aires. 1964
- Vargas Alvarado, E. Medicina Forense y Deontología Médica. Editorial Trillas, 2ª edición. México, 2000.

Prof. ~~CAROLINA~~ ~~ABRIL~~ ~~CASTELLANO~~
CATEDRÁTICA EN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ASIGNATURA: DERECHO LABORAL

Objetivos:

- Definir la noción de trabajo y sus marcos regulatorios.
- Relacionar fundadamente la noción de trabajo y las formas que éste asume según los distintos ámbitos donde se desarrolla.
- Clasificar en el marco del derecho las distintas formas de incapacidad laboral.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Concepto de trabajo. Contrato de trabajo y relación de trabajo en la Ley de Contrato del Trabajo (Leyes N° 20.744 y 21.297/76. Decreto Nacional 390/76).

UNIDAD N° 2:

Facultad de dictar, reglamentar y aplicar las leyes del trabajo.

UNIDAD N° 3:

Ley de contrato de trabajo. Normas que rigen el contrato y la relación de trabajo. Ámbito personal, territorial y temporal. Concepto de empresa, empleador y trabajador. Principios fundamentales de la Ley de Contrato de Trabajo.

UNIDAD N° 4:

Facultades y deberes de las partes del contrato de trabajo. Forma y prueba de los contratos.

UNIDAD N° 5:

Modalidades del contrato de trabajo. Principios generales. Contrato de plano fijo. Contrato de temporada. Contrato de Trabajo eventual.

UNIDAD N° 6:

Jornada de Trabajo. Ley Nacional n° 11.544. Descanso semanal. Feriados obligatorios y días no laborales.

UNIDAD N° 7:

Remuneración. Tutela del salario.

UNIDAD N° 8:

Trabajo de los menores.

UNIDAD N° 9:

Trabajo de las mujeres.

UNIDAD N° 10:

Vacaciones y otras licencias.

UNIDAD N° 11:

Accidentes y enfermedades inculpables.

551

Prof. [illegible]
[illegible]
[illegible]

UNIDAD N° 12:

Medicina, Higiene y Seguridad en el trabajo. Ley Nacional 19.587 Decreto Reglamentario 351/79 y modificaciones actuales.

UNIDAD N° 13:

Ley 24.557 de Riesgos de Trabajo. Análisis. Objetivos y Ámbito de Aplicación.

UNIDAD N° 14:

Contingencias y situaciones cubiertas. Accidente de trabajo: concepto. Definición. Enfermedades profesionales: concepto y distinción con el accidente de trabajo. Listado de enfermedades profesionales.

UNIDAD N° 15:

Incapacidades: concepto. Clasificación, Incapacidad laboral temporaria. Incapacidad laboral permanente. Carácter provisorio y definitivo de la incapacidad permanente (I. L. P.) Gran invalidez. Tabla de evaluación de Incapacidades Laborales. Prestaciones Dinerarias y en Especie. Determinación y revisión de las incapacidades. Comisiones medicas.

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de la exposición en las clases teóricas. No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar sus propias búsquedas, estudio e investigación bibliográfica.

Se prevé la visita en Tribunales relacionadas a causas legales laborales, a fin de que el alumno intensifique conocimientos adquiridos durante las actividades teóricas en aula.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción

Bibliografía:

- Altamira Gigena y otros. Ley de Contrato de Trabajo Comentada. Ed. Astrea. 348-7-L-38695. 1981.
- Arese, C. Digesto laboral, nacional y de Córdoba. Ed. Francisco Ferreyra. Ed. 2001.
- De Diego, J. A. Manual del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Ed. Abeledo Perrot. 1998.
- De Ferrari. Derecho del Trabajo, Vol. I. Editorial Depalma 2° Edic. 1974
- Etala, C. A. Contrato de Trabajo. Derecho Colectivo del Trabajo. Derecho de la Seguridad Social (3 tomos). Ed. Estrea. Ed. 2001.
- Grisolia, D. Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires. 2004
- Lorenzetti, RL. La responsabilidad por daños y los accidentes de trabajo. Edit. Abeled-Perrot. Buenos Aires. 1993.
- Martínez Vivot, J. M. Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Socia. Ed. Astrea, 1994.
- Miroló, R. R. Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tomo I y II. Dirigido por. Editorial ADVOCATUS. Edic. 1998.
- Piroló, M. A. Legislación del Trabajo Sistematizada. Ed. Astrea. 2001.
- Rodríguez Mancini. Curso de Derecho de Trabajo y la Seguridad Social. Ed. Astrea, ed. 1997.
- Toselli, C. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Ed. Alberoni. Ed. 2002.
- Vázquez Vialard, A. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Perú. Edic. Jurídicas, 1986.

ASIGNATURA: RADIOLOGÍA FORENSE

Objetivos:

- Conocer los aportes de la radiología a la medicina legal.
- Explicar distintos casos a partir de la lectura de estudios radiológicos forenses.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Legislación Radiológica. Aspectos Médico – Legales de la Radiología Forense. Nociones de radiología convencional y nuevas técnicas de exploración radiológica. Radiología normal y variaciones anatómicas sugerentes de patología (cabeza – cuello – tórax – abdomen).

Restos óseos humanos – no humanos – Radiología aplicada a la Antropología Forense.

La radiología como arma de trabajo en las grandes catástrofes.

Actuación del Médico Forense.

UNIDAD N° 2:

La Necroradiología en la Carbonización de cadavérica.

Radiología Odontológica Forense.

Identificación mediante técnicas de análisis de imagen y superposición craneo-fotográfica.

UNIDAD N° 3:

Hallazgos radiológicos orientativos de la causa de muerte durante la Autopsia Judicial.

Necrorradiología del cuello-Ahorcadura y Estrangulación.

Necrorradiología en las muertes por armas de fuego.

UNIDAD N° 4:

Papel de la Radiología en Muertes del Recién Nacido y el Maltrato infantil. Determinación radiológica de la edad ósea en menores y en adultos mediante el examen densitométrico de huesos largos.

Ecopsia: utilidad como nueva técnica de autopsia clínica y en la pericia judicial.

Microscopía Electrónica de barrido. Utilidad en técnicas forense.

Radiología de piezas y su utilización en Patologías Forense.

Coronariografía en el infarto agudo del miocardio.

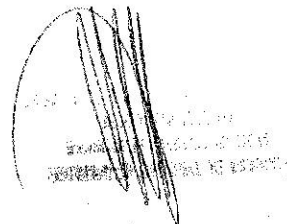
Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de estrategia de enseñanza cuyo eje central sea en “análisis de casos” en los cuales los alumnos deberán aplicar sus conocimientos para explicar distintos casos a partir de la lectura de estudios radiológicos forenses. La particularidad es que se requiere de una sólida interpretación de los mismos con conocimientos teóricos claros y precisos.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Examen múltiple opción.

Bibliografía:

- Ballinger, PW. Merrill: atlas de posiciones radiográficas y procedimientos radiológicos. Harcourt Brace. 1997.
- Bisset, RAL. Thomas, NB. Gamuts en ecografía, obstetricia y ginecología: diagnóstico diferencial. Marbán. 1998.
- Eleta, FA- et.al. Diagnóstico por imágenes para alumnos y médicos residentes. 1999.
- Nascimento, J. Temas de técnicas radiológica con tópicos sobre tomografía computarizada y resonancia magnética. 1996.
- Palmer, PES. Cockshott, WP. Hegedss, V. Samuel, E. Manual de interpretación radiográfica para el médico general. 1985.
- Reverte Coma, JM. Antropología forense. Ministerio de Justicia. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid España. 1991.
- Sarrat, R. Atlas de anatomía radiológica. Edit. Pereda. 1980.
- Sánchez Alvarado - Pedroza, C. Diagnóstico por imagen: compendio de radiología clínica. 1995.
- Sánchez Alvarado - Pedroza, C. Casanova Gómez, R. Diagnóstico por imagen: tratado de radiología clínica. McGraw-Hill. Interamericana. 1997.
- Urrotz, C. Radiología Forense. Edit. Astres. Buenos Aires. 2004.



ASIGNATURA: DERECHO CIVIL

Objetivos:

- Definir el campo del Derecho Civil.
- Analizar desde el campo del derecho civil los atributos de la persona general y jurídica.
- Identificar los actos jurídicos según su clasificación y las formas de penalidad civil.
- Comprender la naturaleza de las responsabilidades médicas legales civiles según las clasificaciones del derecho.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Derecho Civil: concepto, caracteres y contenido. La reforma del Código Civil. Ley 17.711.

El Derecho Objetivo: concepto, definición. Elementos, clasificación.

UNIDAD N° 2:

Personas en general. Atributos de la persona. Principio de existencia de las personas. Incapacidad: menores, dementes, sordomudos.

Personas jurídicas: responsabilidad, principio de existencia.

UNIDAD N° 3:

Hechos y actos jurídicos: conceptos, caracteres, clasificación. La voluntad en los actos jurídicos.

La nulidad de los actos jurídicos.

Actos ilícitos. Delitos y cuasidelitos. Responsabilidad directa y responsabilidad indirecta.

UNIDAD N° 4:

Naturaleza y origen de las obligaciones. Clasificación de las obligaciones: naturales, principales y accesorias, condicionales, de hacer o no hacer, divisibles e indivisibles, solidarias. Extinción de las obligaciones.

UNIDAD N° 5:

Contratos en general. Concepto, características, clasificación. Objeto, formas, pruebas y efectos de los contratos.

UNIDAD N° 6:

Patrimonio: concepto. Composición del patrimonio. El patrimonio como atributo de la personalidad.

De los Derechos Reales. Del dominio y de los modos de adquirirlo. Clasificación de los Derechos Reales.

UNIDAD N° 7:

De la transmisión de los derechos. De las sucesiones y la incapacidad para suceder. Aceptación de la herencia. Derechos y obligaciones del heredero. De las sucesiones intestadas: orden de los herederos forzosos, porción legítima de los herederos forzosos. Sucesiones testamentarias. Formas de los testamentos. De

la desheredación.

Derechos de familia: concepto. Parentesco: concepto, clases. Adopción: clases. Matrimonio.

UNIDAD N° 8:

Naturaleza de la responsabilidad civil de los médicos. Características del contrato médico. Objeto de la obligación asumida por el médico. Naturaleza del deber médico. Culpa médica. Presunciones de culpa. Sistema de valoración de la culpa. Responsabilidad dolosa. Transplantes de órganos y de partes de cadáveres. Responsabilidad de las clínicas y de los establecimientos asistenciales en general.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada e interrogatorio para revisar y fortalecer los conceptos aprendidos. Estudio y discusión bibliográfica.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Examen a desarrollar.

Bibliografía:

- Ataz López, J. Los médicos y la responsabilidad civil. Edit. Montecorvo. Madrid España. 1985.
- Brebbia, RH. Responsabilidad precontractual. Ediciones La Rocca. Buenos Aires. 1987.
- Frias Caballero, J. Codino, D. Codino, R. Teoría del delito. Edit. Hammurabi. Buenos Aires. 1993.
- Garro de la Colina, G. Prevención de la responsabilidad de los médicos en las Instituciones Privadas. Edit. Copi. 2000
- Mosset Iturraspe, J. Responsabilidad civil del médico. Edit. Astrea. Buenos Aires, 1979.
- Novellino, NJ. Matrimonio Civil. Efectos jurídicos. Ley N° 23515: comentada y anotada. Buenos Aires. 1990.

Dr. CARLOS TACORNA CASALINO
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DE ÉTICA
MEDICINA

ASIGNATURA: PSIQUIATRÍA CLÍNICA II (Forense)

Objetivos:

- Comprender el aporte de la psiquiatría a los síntomas de psicopatologías laborales.
- Analizar casos de pacientes en relación laboral con cuadros psicopatológicos en sus manifestaciones psico-somáticas.
- Identificar acciones integrales de prevención de patologías laborales con repercusiones psicológicas.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Las personalidades psicopáticas. Concepto de psicopatía. Herencia de psicopatías. Síndromes psicopáticos. Clasificación de las personalidades psicopáticas, diagnóstico y pronóstico.

UNIDAD N° 2:

Las neurosis: concepto y definición. Reacciones neuróticas agudas. Neurosis de angustia y neurosis de ansiedad. Neurosis. Neurosis fóbicas. Neurosis obsesivas. La histeria. Clasificación psicoanalítica de las neurosis.

UNIDAD N° 3:

Los delirios. Concepto y definición. Historia y clasificación de los delirios. Evolución crónica y evolución aguda. Psicosis paranoicas. Parafrenias. Las psicosis delirantes y alucinatorias. Psicosis delirantes agudas. Diagnóstico de los delirios crónicos.

UNIDAD N° 4:

Psicosis esquizofrénicas: historia, concepto y definición del síndrome esquizofrénico. Frecuencia, edad, sexo, herencia, factores de predisposición constitucional y neurobiológicos. Factores psico-sociales. Formas de comienzo. Periodo de estado. Formas terminales. Formas clínicas de la esquizofrenia. Diagnóstico y pronóstico de las esquizofrenias.

UNIDAD N° 5:

Las demencias: concepto y definición. Grados de evolución demencia]. Examen del enfermo demente. Las demencias "incipiens". Psicosis demenciales preseniles. Enfermedad de dic y enfermedad de Alzheimer. Psicosis demenciales seniles. Clasificación clínica de las demencias. Demencias orgánicas y demencias vesánicas. Pronóstico de las demencias.

UNIDAD N° 6:

Las psicosis maniaco-depresivas: a) crisis maníaca: historia, formas de comienzo, periodo de estado, formas clínicas, evolución, formas etiológicas. Diagnóstico y pronóstico de las crisis maníacas. b) crisis de melancolía: historia y concepto. Circunstancias de aparición, periodos de estado. Formas clínicas. Semiología y evolución. Formas clínicas etiológicas. Diagnóstico y pronóstico.

UNIDAD N° 7:

Psicosis sintomáticas. Psicosis exógenas: psicosis orgánicas; psicosis tóxicas. Etiopatogenia. Psicosis alcohólicas: formas clínicas agudas, subagudas y crónicas. Embriaguez simple y embriaguez patológica. Trastornos mentales de la sífilis.

UNIDAD N° 8:

Psicosis puerperal. Factores etiopatogénicos. Reacción neurótica del puerperio y del aborto. Periodo de estado de las psicosis puerperales. Psicosis puerperales propiamente dichas; psicosis de la lactancia; psicosis del postaborto. Evolución general y pronóstico. El diagnóstico de las psicosis puerperales.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada e interrogatorio para revisar y fortalecer los conceptos aprendidos. Estudio y discusión bibliográfica. No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar "análisis de casos" en los cuales los alumnos deberán aplicar sus conocimientos para identificar pacientes con cuadros psicopatológicos a través de sus manifestaciones. A su vez, se planifican visitas a instituciones neuropsiquiátricas y centros de Salud mental, a fin, de estimular constantemente los aspectos descriptivos - comprensivos propios de los conocimientos teóricos.

Modalidad de Evaluación: Monografía. Taller

La evaluación consiste en un examen escrito mediante el análisis de un caso y el desarrollo de Talleres de trabajo donde se debatan los casos presentados.

Bibliografía:

- Achaval, A. Tratado de Psiquiatría Forense. Edit. Abellido Perrot. Buenos Aires. 2005.
- Ban, TA. Clasificación de la psicosis: historia de los conceptos básicos, con énfasis en los conocimientos recientes. Ronald Ucha Udabe. 1995.
- Basile, A. Psiquiatría Forense. Edit. Astres. Buenos Aires. 2007.
- Cabello, D. Psiquiatría Forense. Edit. Lexis. Buenos Aires. 2000.
- Cárdenas, EJ. Grimson, R. Álvarez, JA. El juicio de insania y la internación psiquiátrica. Edit. Astrea. Buenos Aires. 1985.
- Covelli, J. Psiquiatría Forense. Edit. Lexis. Buenos Aires. 2007.
- Delgado Bueno, S. Psiquiatría legal y forense. Vol I. Edit. Colex. Madrid. España. 1994.
- Lemoyne, S. Investigación de Homicidios. Editorial Limusa SA. México, 1984.
- López Saiz, I. Codón, JM. Psiquiatría Jurídica penal y civil. 3ra. Ed. Burgos. Ediciones Aldecoa. 1969.
- Florian, L. Outes, M. Iconografía cerebral para neuropsiquiatras. Vol. 1. Edit. Salerno. Buenos Aires. 1994.
- Koldobsky, NMS. La personalidad y sus desórdenes. Edit. Salerno. Buenos Aires. 1995.
- Riu, F. Psiquiatría Forense. Edit. Lexis. Buenos Aires. 1995.
- Solórzano Niño, R. Psiquiatría Clínica y forense. Edit. Temis. Bogotá. 1990.
- Uribe Cualla, G. Medicina Legal y psiquiatría forense. 7ma. ed.-aum. Ediciones Guadarrama. Madrid. 1957.
- Vanderbosch, CG. Investigación de Delitos. Editorial Limusa. Wiley SA. México. 1971

ASIGNATURA: TRAUMATOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

Objetivos:

- Relacionar los fundamentos fisiológicos con los casos de pacientes con traumas músculo-esqueléticos.
- Analizar estudios de anatomía patológica para diagnosticar los pacientes traumatizados.
- Interpretar estudios radiográficos y realizar diagnósticos.
- Tratar mediante acciones preventivas pacientes con traumas músculo-esqueléticos de origen laboral.
- Diferenciar grados de incapacidad en pacientes traumatizados, empleando pericias específicas.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Ortopedia y traumatología. Definiciones y alcances. Medicina Legal. Traumatología y ortopedia médico-legales.

UNIDAD N° 2:

Lesiones traumáticas. Heridas. Contusiones. Fracturas. Esguinces y entorsis. Luxaciones y subluxaciones. Fisuras. Cicatrices. Diagnóstico de curación de las lesiones. Secuelas.

UNIDAD N° 3:

Accidente de trabajo. Enfermedad-accidente. Enfermedad profesional.

UNIDAD N° 4:

Aspectos médico-legales. Concausa. Consolidaciones: a) médica y b) jurídica. Prescripción. Recaída y recidiva. Agravamiento y reagravación.

UNIDAD N° 5:

Incapacidades: definición y clasificación. Secuelas. Criterios de salud y de salud práctica. Salud ideal. Responsabilidad. Indemnización. Normas generales para determinar la indemnización y la incapacidad. Baremos.

UNIDA N° 6:

Forma de reducir las incapacidades. Técnica y métodos.

UNIDAD N° 7:

El dolor. Técnicas de examen traumatológico en medicina legal. Simulación en medicina legal. Pantomimia y pantomimia. Test anti-simulación. Enfermedad agravada.

UNIDAD N° 8:

Lesiones cráneo encefálicas. Tumores y blastomas post-traumáticos.

UNIDAD N° 9:

Artrosis y hernias. Heridas discales. Lesiones meniscales.

531

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura requiere de la utilización de estrategias de enseñanza como: clases expositivas en las cuales se describirán detalles y referencias importantes para la aplicación práctica. A su vez, se desarrollan actividades prácticas en la Policía Judicial directamente relacionadas con Lesiones traumatólogicas.

Se estimulará constantemente la interrelación entre los aspectos descriptivos-comprendivos propios de los conocimientos teóricos y la dinámica de las prácticas. Los materiales didácticos utilizados a los fines de la comprensión de los temas de la asignatura, serán figures, fotos digitalizadas yn videos para estudiar imágenes.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Examen a desarrollar

Bibliografía:

- Achával, A. Medicina Legal. Edit. Lexis. Buenos Aires. 2005.
Basile, A. Fundamentos de Medicina Legal. Edit. Astres. Buenos Aires. 2005.
Defilippis Noova. Traumatología Médico Legal. Edit. Libreros. 1993
Gisberg Calabuig. Medicina Legal. Edit. Masson. España. 1992.
Hislop, HP. Pruebas funcionales musculares: técnicas de exploración manual. Ed. Marbán. Madrid. 2002.
Hoppenfeld, P. Exploración física de la columna vertebral y las extremidades. Ed. El Manual Moderno. México, 1979.
Pérez-Casas; A. Bengoechea, E. Anatomía Funcional del Aparato Locomotor: bases anatómicas y biomecánicas de la traumatología y ortopedia. Servicio de Publicaciones de la Univ. de Oviedo; Oviedo. 1987.

Prof. ~~YABER~~ YABER CALUZA
CATEDRA DE
MEDICINA LEGAL
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

ASIGNATURA: TOXICOLOGÍA FORENSE

Objetivos:

- Contextualizar históricamente la toxicología forense, identificando las ramas del campo de conocimiento.
- Identificar los agentes causales y las manifestaciones clínicas de distintas formas de intoxicación.
- Explicar los procedimientos médicos-legales de los análisis macro y microscópicos en toxicología.
- Realizar toma de muestras para el análisis toxicológico.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Historia de la toxicología. Ramas. Toxicología forense. Concepto médico legal de veneno. Causas de intoxicación y tipos. Estadísticas nacionales.

UNIDAD N° 2:

Autopsia médico-legal toxicológica. Examen macroscópico y microscópico. Toma y remisión de muestras toxicológicas: sangre, orina, órganos. Estudios especiales. Técnicas de laboratorio toxicológico.

UNIDAD N° 3:

Toxicocinética. Vías de ingreso de tóxicos al organismo. Absorción, metabolismo, biotransformación, distribución y excreción de tóxicos. Concepto de P. K.

UNIDAD N° 4:

Gases tóxicos: monóxido de carbono: síntomas, diagnóstico, laboratorio toxicológico; autopsia médico-legal. Vapores nitrosos: gases de guerra.

UNIDAD N° 5:

Plaguicidas: concepto de uso y aplicación; fuentes de intoxicación; plaguicidas botánicos, químicos. DL50 fisiopatología de la intoxicación. Tratamiento; laboratorio toxicológico. Autopsia médico-legal.

UNIDAD N° 6:

Metales pesados: fuentes de intoxicación. Enfermedades profesionales. Intoxicaciones profesionales. Plomo: concepto de pre-saturnismo, síntomas, diagnóstico y tratamiento. Laboratorio toxicológico. Secuelas. Porcentajes de incapacidad.

UNIDAD N° 7:

Mercurio, cadmio, arsénico, manganeso, berilio, aluminio, cromo. Fuentes de intoxicación. Síntomas, tratamientos. Laboratorio toxicológico. Secuelas. Porcentajes de incapacidad laboral.

UNIDAD N° 8:

Hidrocarburos: Derivados del petróleo y del carbón.. Fuentes, intoxicación aguda y crónica. Enfermedades profesionales. Benzolismo. Derivados de los hidrocarburos. Anilinas; nitrobenzenos e hidrocarburos halogenados.

UNIDAD N° 9:

Alcoholes: etílico y metílico; intoxicación aguda, períodos. Concepto médico-legal. Laboratorio toxicológico. Alcoholismo crónico: clasificación; clínica y autopsia médico-legal. Tratamiento.

UNIDAD N° 10:

Toxicomanías: definición; problemas médico-legales. Ley 20.771. Concepto de uso, abuso y dependencia. Síndrome de abstinencia. Diagnósticos diferenciales. Opíaceos; cocaína, L. S. D.; anfetaminas y psicofármacos.

UNIDAD N° 11:

Intoxicaciones alimentarias: botulismo; tóxico-infecciones alimentarias. Plantas y hongos venenosos. Intoxicaciones por peces y moluscos. Tóxicos.

UNIDAD N° 12:

Arácnidos y ofidios: clasificación; identificación taxonómica; distribución geográfica. Cuadros clínicos. Tratamientos.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada e interrogatorio para revisar y fortalecer los conceptos aprendidos. Estudio y discusión bibliográfica.
Por otro lado, se realizarán toma de muestras para el estudio de análisis toxicológico, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos en clase.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción.

Bibliografía:

- Astolfie. Toxicología Edit. Kapeluz. Buenos Aires. 1970.
Casarett, L. Doull, J. Klaassen, CD. Watkins, JB. Fundamentos de Toxicología. McGraw-Hill Interamericana. Madrid. 2005.
Córdoba, PD. Toxicología. Editorial Manual Moderno. 4ª Ed. Bogotá. 2000.
Curry, A. Poison Detection in Human. 1988.
Cursi, D. Toxicología Forense. Edit. Astres. Buenos Aires. 2003.
Chamberlain, J. Análisis of Drugs in Biological Fluids. 1993.
Ellenhorn, MJ. Ellenhorn's Medical Toxicology Diagnosis and treatment of Human Poisoning. Williams and Wilkins. Second editon.1997.
Frimmer, M. Famacología y toxicología veterinaria. ACRIBIA. España, 1973.
Gisbert Calabuig, JA. Medicina Legal y Toxicología. Masson. Barcelona España. 1992. 6º Edición. 2004.
Hanbook of Poisoning, RH. Dreisbach Lange Medical Publications. Los altos California, USA. 1977.
Hinojal, R. Manual de Medicina Legal y Toxicología, Arcano, Gijón. 1992.
Jacobson-Kram, D. Toxicology testing handbook: Principles, applications and data interpretation. Marcel Kekker. New York, 2001.

- Loomis's, TA. Fundamentos de toxicología. Editorial ACRIBIA. España, 1982.
- Loomis's, TA. Hayes, A. Wallace. Loomis's Essentials of toxicology. Cuarta edición. Academic. Estados Unidos, 1996.
- Moffat, AC. Clarke's Isolation and Identification of Drugs. The pharmaceutical press, Second editions. London, 1986.
- Negrete, JC. Mardones, J. Ugarte, G. Problemas médicos del alcohol: fudamentos, diagnóstico y tratamiento. Edit. Andres Bello. Santiago de Chile. 1985.
- Quer Brossa, S. Toxicología Industrial. Salvat Editores. Barcelona, 1983.
- Repetto, M. Toxicología fundamental. Tercera Edición. Diaz de Santos. Madrid. 1997.
- Sunshine, I. Methodology for Analitical Toxicology CRC press INC. Ohio. 1975.
- Vicuna Fernández, N. Garrido, A. Intoxicación medicamentosa aguda: Manual de toxicología clínica y analíticas. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones. Merida. 1995.

Prof. ~~CAIRO~~ MAGDA CASALINO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA DE CURSOS

ASIGNATURA: MEDICINA LEGAL II

Objetivos:

- Explicar las diferencias entre homicidio, suicidio y accidentes.
- Explicar distintos tipos de lesiones a partir de sus rasgos típicos, analizando causas y consecuencias.
- Identificar los procedimientos para la constatación de homicidios, suicidios, accidentes y lesiones.
- Realizar informes sobre casos contextualizados legalmente.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

MUERTE VIOLENTA:

- a) HOMICIDIO: conceptos jurídicos y médico - legales. Homicidio simple; homicidio agravado. Homicidio agravado. Homicidio culposo. Homicidio concausal y homicidio preterintencional. Eutanasia. Homicidio-suicidio. Peritación médico-legal en casos de muerte violenta. Lesiones vitales y post-mortem.
- b) SUICIDIO: nociones jurídicas y médico - legales. Etiología del suicidio. Teorías sociológicas. El suicidio en el Código Penal Argentino.
- c) ACCIDENTES

UNIDAD N° 2:

Lesionología: conceptos y definiciones. El Código Penal Argentino y el delito de lesiones. Caracteres médico - legales y jurídicos de las lesiones. La Peritación médico - legal en casos de lesiones. Sevicias y torturas.

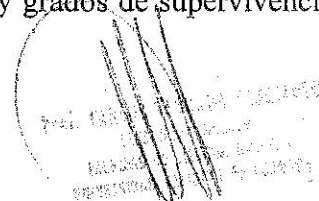
UNIDAD N° 3:

Lesiones contusas: Clasificación de los elementos productores de traumatismos contusos. Formas de contusiones y mecanismos de producción. Placa apergaminada. Excoriación. Derrames: internos y externos. Heridas contusas. Contusiones por martillo, bastón cachiporra, etc.; mordeduras; caídas; amputaciones; descuartizamientos; decapitación; "scalp". Enclavamiento y empalamiento. Aplastamiento ("crush syndrome"). Lesiones por hiperbaria (el síndrome de Bywaters). Clínica médico - legal de las contusiones. Lesiones por asta animal.

UNIDAD N° 4:

Lesiones cortadas y punzantes. Elementos productores de estas lesiones. Caracteres generales de las lesiones por armas blancas. Lesiones cortadas o incisivas: mecanismo de producción. Lesiones punzadas: mecanismos de producción. Las leyes de Langer: interpretación. Lesiones punzo - cortadas: características de gravedad. El signo del acordeón (Lacassagne). Lesiones punzo - cortadas: agente vulnerable y mecanismo de producción. Lesiones específicas: degüello; "hara kiri"; amputaciones sexuales; descuartizamientos; "barbijos". Diagnóstico diferencial entre heridas incisivas y contusas, y entre heridas vitales y post - mortem. Características de gravedad y grados de supervivencia. Cuestiones médico - legales.

551



UNIDAD N° 5:

Lesiones por armas de fuego. Concepto de armas de fuego y lesiones que producen. Mecanismos de disparo. proyectiles comunes de alta velocidad. Clases de proyectiles comunes y de alta velocidad. Clases de armas de fuego. Estructura de las armas de fuego. Clases de proyectiles. Calibres. Caracteres del orificio de entrada: orificio de entrada natural; examen del orificio de entrada. Denominaciones usuales. Elementos que acompañan el proyectil. Signos observables en la ropa. Características de la pólvora según su composición. Trayecto intracorporal: proyectiles circungirantes; proyectiles migratorios. El orificio de salida. Fórmulas de Huguier. Identificación del arma. Lesiones de escopeta. Lesiones por escopeta. Lesiones que producen las armas de fuego modernas. Consideraciones médico - legales sobre lesiones por armas de fuego. Determinación de la distancia de disparo. Determinaciones balísticas y médico - legales N.A.A.

UNIDAD N° 6:

Lesiones por agentes físicos. Lesiones por calor; caracteres y patologías de las quemaduras por calor. Clasificación de las quemaduras según Dupuytren y según F. Benaim. Medicina legal de las quemaduras: carbonización e incineración; identificación, médico - legal. Lesiones por frío: etiología. Patología de la congelación. Congelación generalizada y localizada. Lesiones por explosión: ondas positivas y ondas negativas que provocan los explosivos; características de las lesiones. Lesiones por electricidad: leyes físicas que la rigen. Acción de las corrientes eléctricas en el organismo. Formas de contacto. Resistencia orgánica al paso de la corriente eléctrica. Lesiones provocadas por la corriente. Lesiones de electrocución. Ejecución judicial. Lesiones por radiación: radiaciones solares. Radioactividad. Lesiones externas e internas. Lesiones por agentes químicos y biológicos: informe médico - legal.

UNIDAD N° 7:

Asfisiología médico - legal. Conceptos clínicos y médico - legal de las asfixias. Clasificación de las asfixias. Hipoxias y anoxias. Asfixia por ahorcadura: concepto; formas de ahorcadura. Fisiopatología de las ahorcaduras. Ahorcaduras frustradas. Examen del cadáver. Medio interno en los procesos asfícticos. Asfixias por estrangulación: conceptos y mecanismos. Examen del cuello. Lesiones por estrangulación. Asfixias por sofocación: conceptos y mecanismos. Fisiopatología de la sofocación. Asfixias por confinamiento: examen del cadáver; fisiopatología. Asfixias por compresión tóraco - abdominal: mecanismos y fisiopatologías. Asfixias por crucifixión y por colgamiento: fisiopatología y mecanismos de muerte. Asfixias por sumersión: concepto; fisiopatología y mecanismos de la muerte. Autopsia en las muertes por sumersión. Cuestiones médico - legales.

UNIDAD N° 8:

Sexología Médico Legal: concepto de sexo y problemas médico legales que se plantean. Estados intersexuales, Trastornos del sexo cromosómico. Desviaciones sexuales que no configuran delitos. Delitos Sexuales: violación, abusos sexuales. Agravantes del delito de violación. Abuso de error en la mujer casada. Prostitución y corrupción. Ultraje al pudor. Delito de contagio venéreo. Cuestiones médico legal en delitos contra la Integridad Sexual. Impotencia sexual y filiación: cuestiones Médico Legales en el Derecho Civil

UNIDAD Nº 9:

Obstetricia Forense - Aborto: concepto y definición Diferencias entre el concepto obstétrico y médico legal Clasificación de Aborto. Abortos no punibles en el Código Penal Argentino. Complicaciones del aborto. Aspectos Médico Legales del Aborto. Diagnóstico de embarazo. Tiempo de gestación. Muerte del Recién Nacido. Prueba de vida extrauterina. Docimasias. Causas naturales o accidentales de muerte del feto y del recién nacido. Parto por sorpresa Otros delitos: Simulación de embarazo o parto. Concepto de nacimiento en el fuero civil. Inscripción: requisitos administrativos. Persona por nacer. Duración legal del embarazo.

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de la exposición en las clases teóricas. No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar sus propias búsquedas, estudio e investigación bibliográfica. De esta manera, se fomentará el aprendizaje independiente.

Durante las clases se recurrirá al interrogatorio y diálogo didáctico, teniendo como base el desarrollo del razonamiento clínico aplicado a los conocimientos de la asignatura.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción

Bibliografía:

- Achaval, A. Medicina Legal. Edit. El Ateneo. Buenos Aires. 2004.
- Achaval, A. Medicina Legal. Edit. Lexis. Buenos Aires. 2005.
- Andruet, A. Bioética y Sociedad. Edit. Alveroni. Buenos Aires. 2004.
- Basile y Waisman. Fundamentos de la Medicina Legal. Edit. El Ateneo. Buenos Aires 1998.
- Basile, A. Medicina Legal y Deontología. Edit. El Ateneo. Buenos Aires. 2001.
- Basile, A. Medicina Legal. Fundamentos. Edit. Astrea. Buenos Aires. 2005.
- Bonnet, E. Lecciones de Medicina Legal. Edit. Libreros López. Buenos Aires. 1997.
- Bonnet, E. Medicina Legal, Tomo I. 2da. Edición. López Libreros Editores. Buenos Aires, 1980.
- Di Maio, V. Heridas por arma de fuego: aspectos prácticos sobre las armas de fuego, balística y técnicas forenses. Ediciones La Rocca. 1999.
- Fraraccio, JA. Medicina Legal: conceptos clásicos y modernos. Ed. Dos y Uno. Buenos Aires 1997.
- Fraraccio, A. Medicina Forense contemporánea. Ed. Dos y Uno. Buenos Aires. 2005.
- Gisbert Calabuig. Medicina Legal y Toxicología. Edit. Masson-Salvat. Barcelona. 1992.
- Lemoyne, S. Investigación de Homicidios. Editorial Limusa SA. México, 1984.
- Machado Schiaffino, C. Pruebas Periciales. Ediciones La Rocca. Buenos Aires. 1989.
- Patito, J. Tratado de Medicina Legal. Edit. Quórum. Buenos Aires. 2003.
- Reimann, W, Prokop, O. Vademecum de Medicina Legal Ministerio de Cultura. Ciudad de la Habana. 4ta edición. Editorial Científico Técnica. La Habana, Cuba. 1987.
- Reimann, W. Vademecum de Medicina Legal. Ministerio de Cultura. Ciudad de la Habana. Edit. Científico Técnica. Cuba. 1987.
- Simon, C. Medicina Legal Judicial. 2da edición. Editorial JIMS. Madrid, España, 1963.
- Take, A. Medicina Legal. Ed. Mediterraneo, 2001.
- Vargas Alvarado, E. Compendio de Ciencias Forense Lehnan Editores. San José de Costa Rica. 1983.
- Vargas, E. Medicina Legal. Compendio de Ciencias Forenses para médicos y abogados. 3ra. Edición. Lehmann Editores. San José, Costa Rica. 1983.
- Verruno, L. Hass, E. Manual para la investigación de la Filiación. Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1985.

ASIGNATURA: MEDICINA LEGAL DEL SEGURO

Objetivos:

- Definir el rol del médico legista según las organizaciones de seguro y el marco regulatorio de la previsión social.
- Evaluar distintos casos de incapacidad laboral y la cobertura de seguro del trabajador.
- Clasificar y valorar distintos tipos de riesgo laboral.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

- a) Asfalología: organización jurídica del seguro. La función de la medicina en la técnica del seguro. Leyes de mortalidad y su aplicación al seguro. Tablas de mortalidad. Función del médico en el seguro de vida.
- b) Seguridad social: concepto de seguridad social. Evolución. Las contiguas biosociales. Derecho de la seguridad social. Bases constitucionales de la seguridad en nuestro país; su organización.

UNIDAD N° 2:

- a) Asfalología: secreto médico y seguro. Causalidad y clasificación de los riesgos en el seguro obrero. El seguro obrero en la Ley 9.688.
- b) Seguridad social: la previsión social: concepto, revolución y organización. Legislación previsional. El sistema jubilatorio argentino. Leyes 17.037 y 17.038. Ley de minusválidos y de ciegos.

UNIDAD N° 3:

- a) Asfalología: los seguros sociales. El peritaje médico - asfalológico. Los seguros privados. Procedimientos técnicos en el seguro: método primitivo; método estadístico; método combinado. Calificación de los riesgos del seguro. Clasificación de los postulantes: condiciones generales internas; condiciones generales externas y condiciones especiales.

UNIDAD N° 4:

- a) Asfalología: ley de seguros (ley 17.418): aspectos médico - legales. Problemas médico - legales en la reparación del daño corporal. Evaluación del daño e indemnización.
- b) Seguridad social: la invalidez: concepto médico; jurídico y biosocial. Baremos. Jubilaciones y pensiones por invalidez. La peritación médico-legal previsional.

UNIDAD N° 5:

- a) Asfalología: determinación del daño y sistema de evaluación. Diferencias entre lesión y secuelas. Concepto de estado médico anterior. Causa y concausa. Las incapacidades temporales, permanentes, totales y parciales. El "quantum doloris". El perjuicio o daño estético. Repercusiones profesionales. Perjuicio o incapacidad de recreo.
- b) Seguridad social: procedimiento administrativo previsional. Solicitudes de reapertura y apelación. Organismos de medicina social. Cámara Nacional de la Seguridad Social.

551

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
PSICOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS

Metodología de Enseñanza:

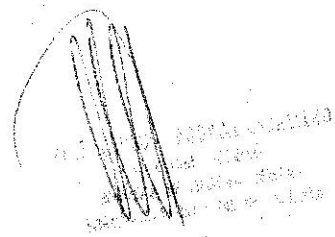
El desarrollo de la asignatura se realizará a través de estrategia de enseñanza cuyo eje central sea el "análisis de casos" relacionados a la incapacidad laboral y la cobertura de seguro del trabajo, en los cuales los alumnos deberán aplicar sus conocimientos para: describirlo, interpretarlo y explicarlos.

Modalidad de Evaluación:

La evaluación consiste en un examen escrito mediante el análisis de casos integrando los contenidos abordados durante el desarrollo de la asignatura.

Bibliografía:

- Basile y Waisman. Fundamentos de la Medicina Legal. Edit. El Ateneo. Buenos Aires. 1998.
- Bonet, E. Lecciones de medicina Legal. Edit. Libreros López. Buenos Aires. 1985.
- Martínez, D. Los Fondos de inversión social en Centroamérica. Edit. Preale. Panamá. 1990.
- Mesa Lago, C. Regímenes personales en el cono Sur. Revista Nueva Sociedad N-122. 1992.
- Palmas, D. Las políticas sociales en America Latina. 2002.
- Patito, J. Tratado de Medicina Legal. Edit. Quórum. Buenos Aires. 2003.

A handwritten signature in dark ink is written over a circular stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a date or institutional name.

ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL CIVIL

Objetivos:

- Conocer el campo y los fundamentos de la medicina legal desde el derecho civil y procesal penal.
- Aplicar el marco jurídico al ámbito de la medicina legal, dictaminando las figuras del derecho que corresponden a casos estudiados.
- Emplear medios de prueba para elaborar dictámenes sobre casos procesales-penales.
- Desarrollar trabajos de investigación en el ámbito de la medicina legal, delimitados por los contextos procesal-penales.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Nociones básicas del Derecho Procesal Civil. El proceso judicial. Elemento subjetivo, objetivo y teológico. Naturaleza jurídica: teorías.

UNIDAD N° 2:

Regulación jurídica del proceso judicial.
Derecho procesal. Norma Procesal. Bases constitucionales.
Sistemas procesales. Principios que gobiernan el proceso.
Presupuestos procesales.

UNIDAD N°3:

Jurisdicción – Competencia – Cuestiones de competencia.
Acción procesal. Excepción procesal. Partes del proceso.
Actos procesales. Tiempo del proceso. Sanciones procesales.
Procedimientos. Demanda. Actividad probatoria.

UNIDAD N° 4:

Medios de prueba: procedimiento provatorio.
Teoría de las impugnaciones. Medios impugnativos.
Recursos de apelación y nulidad. Juicio ejecutivo. Ejecución de sentencia.
Medidas cautelares. Actos de jurisdicción voluntaria.

UNIDAD N° 5:

Prueba pericial: concepto. Nombramiento y recusación de peritos.
Dictamen parcial. Impugnación del dictamen pericial. Valoración de la prueba.
Honorarios del Perito (Ley Provincial 8459).

Metodología de Enseñanza:

El desarrollo de la asignatura se realizará a través de la exposición en las clases teóricas. No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán

realizar sus propias búsquedas, estudio e investigación bibliográfica.
No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar aplicar los conocimientos a través de trabajos de investigación en el ámbito de la medicina legal, delimitados por los contextos procesal-penales.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Examen a desarrollar

Bibliografía:

Alsina, Hugo. Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial. Ed. Ediar. Buenos Aires. 1965.

Ávila Paz de Robledo, Rosa Angélica. Prueba Pericial. Derecho Procesal. UNC. Córdoba. 1977.

Berizonse, Roberto. Los medios de solución de conflictos. Ed. Maecos Lemer. 1995.

Código Procesal Penal de la Nación. Ley N° 23984 (1991) y modificatorias. A-Z Editora. Buenos Aires. 1994.

Prof. CAROLINA TORRES CABALLERO
CATEDRÁTICA
ESCUELA DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ASIGNATURA: MEDICINA LEGAL DEL TRABAJO

Objetivos:

- Definir el rol del médico- legista en el campo de la salud desde el marco jurídico del trabajo.
- Explicar mediante conocimientos médicos básicos diversos casos vinculados al derecho laboral.
- Aplicar las técnicas y procedimientos de las áreas técnico-médicas para determinar patologías laborales.
- Elaborar dictámenes médico-legales sobre casos laborales.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Derecho del trabajo. Medicina del trabajo y medicina industrial. Medicina legal del trabajo: definiciones y conceptos; metodología y relaciones con otras ciencias. Evolución histórica de la medicina del trabajo. Ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (ley 24.557); antecedentes y fundamentos filosóficos y jurídicos. Análisis médico - legal de la ley.

UNIDAD N° 2:

Clínica médico legal laboral. Enfermedades causadas por causas físicas. Algunas enfermedades producidas por agentes biológicos. Psiquismo y trabajo. Psicología y psicopatología del trabajo. Clínica quirúrgica médico - legal laboral. Afecciones del aparato locomotor; lesiones traumáticas. Patología del raquis. Hipoacusias inducidas por el ruido y trauma acústico. Hernias y eventraciones. Afecciones varicosas. Lumbociatalgias.

UNIDAD N° 3:

Infortunio laborales. El accidente de trabajo: concepto y definición. El esfuerzo en la patología del accidente. Enfermedades profesionales: concepto y clasificación clínica. Evolución histórica del criterio de enfermedad profesional. Accidentes del trabajo.

UNIDAD N° 4:

Concepto de salud en medicina legal. Enfermedades inculpables: concepto y definición. Antecedentes de la ley 20.744 (ley de Contrato de Trabajo), Decreto reglamentario (decreto 390/76). Régimen legal de las enfermedades inculpables. Los artículos 208 y 212 (L. C. T.). Denuncias y certificaciones en medicina legal del trabajo.

UNIDAD N° 5:

Obligatoriedad de ciertas denuncias. El certificado médico y modelos usuales en medicina legal del trabajo. Modelo de acta oficial de juntas médicas en sede administrativa. El secreto profesional y fórmulas del secreto en el ámbito laboral; justa causa; delito de violación de secreto en Medicina Legal del Trabajo.

UNIDAD N° 6:

El trámite administrativo en infortunios laborales. El proceso judicial en la Justicia Nacional del Trabajo: opciones otorgadas por el artículo 17 de la ley especial; instancias. La participación de peritos: designación; excusación; recusación y remoción. La aceptación del cargo.

UNIDAD N° 7:

La prueba pericial: definición y concepto. Causa y concausa. Formas de concausas. La concausa ante la ley especial y ante el derecho común. El artículo 113 del Código Civil Argentino y los infortunios laborales. Las incapacidades laborativas: concepto y determinación de las incapacidades en los infortunios laborales. Los harems. El "barcino nacional".

UNIDAD N° 8:

El perito y el examen pericial. Aclaratoria o impugnación de peritaciones. Consideraciones generales sobre técnica pericial. La peritación médico legal; en el art. 113 del C. C. A. y en art. 212 (ley L. C. T.). Ética pericial. Criterio de incapacidad. Fijación de la incapacidad. Clases de incapacidad. El momento jurídico en la producción del infortunio.

UNIDAD N° 9:

Incapacidades múltiples simultáneas (conjuntas); monofinicionales; polifuncionales y mixtas. Incapacidades múltiples sucesivas. Consolidación jurídica y consultación médica. La prescripción en la Ley Especial y en el derecho común.

UNIDAD N° 10:

La simulación: patomimia y pantomima. Incapacidad agravada, provocada, pretestada o prolongada. Patomimia patológica. La neurosis de renta. El examen del simulador. La disimulación: definición y concepto. Partes constitutivas de la disimulación.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada e interrogatorio para revisar y fortalecer los conceptos aprendidos. Estudio y discusión bibliográfica.

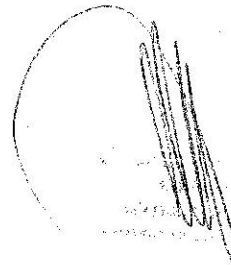
No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar "análisis de casos" en los cuales los alumnos deberán aplicar sus conocimientos para identificar patologías laborales y elaborar dictámenes médico-legales sobre casos laborales.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción y Monografía

La evaluación consiste en un examen escrito que combina preguntas de múltiple opción y el análisis de casos.

Bibliografía:

- Basile, A. Medicina Legal del Trabajo. Edit. Astres. Buenos Aires. 1983.
Código Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires y Leyes complementarias. Ediciones Jurídicas. Buenos Aires. 2000.
Johnstone, R. Medicina del trabajo e higiene industrial. Edit. Nova. Buenos Aires. 1956.
Lisi, F. Manual de Medicina del Trabajo. Edit. Nemesis. Buenos Aires. 1990.
Simonin, C. Medicina del Trabajo. Tomo I. Edit. Científico - Médica. Barcelona, España. 1959.



ASIGNATURA: DERECHO PREVISIONAL Y DEL TRABAJO

Objetivos:

- Conocer los fundamentos de la medicina legales-laborales del derecho previsional.
- Definir el rol del médico legista en el campo de la salud y las regulaciones del derecho.
- Aplicar los conocimientos médicos básicos para dictaminar y resolver los casos analizándolos desde variables médicas-jurídicas vinculadas al trabajo.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Breve reseña de la Seguridad Social en Argentina, en la cobertura del riesgo de invalidez.

UNIDAD N° 2:

Concepto médico previsional de la invalidez laboral. Apreciación, diagnóstico.

UNIDAD N° 3:

Las pruebas médicas.

UNIDAD N° 4:

La rehabilitación.

UNIDAD N° 5:

La ley 24.241 Jubilaciones y Pensiones para trabajadores en relación de dependencia. Análisis de los artículos que se refieren a Jubilaciones y/o pensiones por invalidez.

UNIDAD N° 6:

Ley 18.038 Trabajadores Autónomos, Jubilaciones y Pensiones. Análisis de los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29.

UNIDAD N° 7:

Ley 20.475 Minusválidos. Su análisis.

UNIDAD N° 8:

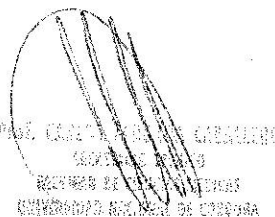
Ley Provincial de Jubilaciones, Pensiones y Retiros para el personal de la administración pública.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada e interrogatorio para revisar y fortalecer los conceptos aprendidos. Estudio y discusión bibliográfica a través de análisis de artículos jurídico – laborales.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción.

551



Bibliografía:

- Altamira Gigena y otros. Ley de Contrato de Trabajo Comentada. Ed. Astrea. 348-7-L-38695. 1981.
- Arese, C. Digesto laboral, nacional y de Córdoba. Ed. Francisco Ferreyra. Ed. 2001.
- De Diego, J. A. Manual del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Ed. Abeledo Perrot. 1998.
- De Ferrari. Derecho del Trabajo, Vol. I. Editorial Depalma 2º Edic. 1974
- Etala, C. A. Contrato de Trabajo. Derecho Colectivo del Trabajo. Derecho de la Seguridad Social (3 tomos). Ed. Estrea. Ed. 2001.
- Miroló, R. R. Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tomo I y II. Dirigido por. Editorial ADVOCATUS. Edic. 1998.
- Piroló, M. A. Legislación del Trabajo Sistematizada. Ed. Astrea. 2001.
- Rodríguez Mancini. Curso de Derecho de Trabajo y la Seguridad Social. Ed. Astrea, ed. 1997.
- Toselli, C. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Ed. Alberoni. Ed. 2002.
- Vázquez Vialard, A. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social". Perú. Edic. Jurídicas, 1986.
- Martínez Vivot, J. M. Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Socia. Ed. Astrea, 1994.

ASIGNATURA: SOCIOLOGÍA LEGAL

Objetivos:

- Conocer el campo de la medicina legal desde los fundamentos sociológicos.
- Aplicar los conocimientos médicos básicos para interpretar casos analizándolos desde variables médicas-sociales.
- Analizar casos de manera interdisciplinaria.
- Desarrollar trabajos de investigación en el ámbito de la medicina legal, delimitados por los contextos local, regional y nacional.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Objeto Teórico de la Sociología Criminal.

Concepto de estructura y de normas sociales.

Tres Teorías: Funcionalista, del Conflicto y de la Interacción Simbólica. Noción de reflejos estructurales, motivos, actitudes y valores. Paradigmas de Lombroso y de Merton.

Marco explicativo de la sociología, la psicología social y la individual.

UNIDAD N° 2:

Teorías sobre la Conducta Delictiva.

Taxonomía entre trastornos de conducta y de personalidad.

Concepto de conducta desviada (Emite Durkheim).

Características físicas de la criminalidad.

Enfoque desde la biología. La dimensión psicológica.

UNIDAD N° 3:

La Transformación de la Familia.

Transiciones estructurales y funcionales. Tipos de familias tradicionales y modernas. La teoría de Merton.

Las subculturas de la desviación.

La teoría de la Asociación diferencial.

UNIDAD N° 4:

Las teorías Psicosociales.

El enfoque del estigma social.

La conducta delictiva de Theodore Newcomb. El surgimiento de la criminología femenina.

UNIDAD N° 5:

Estructura Social y Eficacia de las Prisiones para los Adultos y Correccionales de Menores.

Características organizacionales de las "Instituciones totales".

Tipo de establecimientos: abiertos, semi abiertos, mediana seguridad, total. Sistemas de tratamiento progresivo.

Sistemas de tratamiento sociopedagógico.

Los ensayos en grupos terapéuticos totales.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada e interrogatorio para revisar y fortalecer los conceptos aprendidos. Estudio y discusión bibliográfica.

No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar "análisis de casos" en los cuales los alumnos deberán aplicar sus conocimientos médicos básicos para interpretarlos analizándolos desde variables médicas - sociales.

Modalidad de Evaluación:

La evaluación consiste en un examen escrito a desarrollar en base al análisis de casos.

Bibliografía:

Ayala, F. Introducción a las Ciencias Sociales. Edit. La Cátedra. Buenos Aires. 2000.

Garrido Genoves, V. Redondo Illescaes, S. Manual de criminología aplicada. Ediciones Jurídicas Cuyo. Mendoza. 1997.

Ritzer, G. Sociología. Edit. Graw Hill. España. 1993.

Shafefer, R. Introducción a las Ciencias Sociales. Edit. Mx Graw Hill. España. 2006.

Vez Lozada, F. Sociología del Derecho. Edit. Dos y Uno. Buenos Aires. 1986.



ASIGNATURA: OFTALMOLOGÍA LEGAL

Objetivos:

- Conocer el rol oftalmológico del médico legal según los signos en la vista de los cuerpos.
- Definir las lesiones oculares en el ámbito del trabajo.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Oftalmología Judicial - rol del oftalmólogo. Indicios precisos sobre la muerte por el aparato visual: alteraciones a nivel de los párpados, cornea, conjuntiva, esclerótica y pupila. Diagnóstico precoz de la muerte: oftalmoreacción a la dionina. Estudio del humor vítreo.

Ojos e identificación. Trastornos visuales en las intoxicaciones.

UNIDAD N° 2:

La simulación en oftalmología. Rol de la simulación en materia de accidentes de trabajo. Simulaciones más corrientes vista por el oftalmólogo. Procedimientos destinados a descubrir simulación en oftalmología.

UNIDAD N° 3:

Lesiones oculares del trabajo. Accidentes de trabajo: definición. Enfermedad profesional: definición. El ojo y las intoxicaciones profesionales. Diversas enfermedades profesionales con repercusión ocular.

UNIDAD N° 4:

Evaluación de incapacidades en accidentes de trabajo. Variedades de incapacidades en la ley 24557. Capacidad visual profesional. Visión fisiológica y visión profesional. Valor de la visión de un ojo. Valoración de la incapacidad por ceguera de un ojo. Tablas de valorización de la incapacidad laborativa por disminución de la visión en ambos ojos. Ceguera total.

UNIDAD N° 5:

El informe pericial. Tipos de peritos. El médico oculista perito. La actuación del oftalmólogo en medicina forense. La información solicitada por el juez al perito. Conducta que debe asumir el médico perito. Condiciones legales para ser perito de oficio.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada. Estudio y discusión bibliográfica. Presentación de casos a través de figuras, fotos digitalizadas y videos para analizar imágenes de patología relacionadas a la oftalmología con aplicación a la práctica médico - legal.


Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción.

551

Prof. CARLOS FERRER CABALLERO
SECRETARÍA DE ENSEÑANZA

Bibliografía:

- Barbosa, PH. Estrabismo. Cultura médica. 1997.
Dante Heredia García, C. Tratamiento clínico-quirúrgico de afecciones Vitro-retinianas: monografía. 1998.
Lassizuk, F. Oftalmología Legal y Laboral. Edit. Astres. Buenos Aires. 2004.
Levit, JM. Oftalmología del recién nacido: para oftalmólogos y pediatras neonatólogos. 1995.
Kanski, JJ. Oftalmología clínica. 1996
Peña, L. Manual de Oftalmología. Ed. Mediterránea. Santiago de Chile. 2002.
Sena, R. Oftalmología Legal. Buenos Aires. 1981.
Scattini, F. Pellegrino, F. Oftalmología: fundamentos clínico - quirúrgico. Instituto Universitario de Ciencias de la Salud. Fundación Barceló. 1999.
Vaughan, D. Oftalmología general. Manual Moderno. 2000.


Prof. CAROLINA CABALLERO
CATEDRÁTICA DE
OFTALMOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PUERTO RICO

ASIGNATURA: MEDICINA DEL DEPORTE

Objetivos:

- Analizar el campo de la medicina del deporte con una perspectiva interdisciplinaria: clínica, psicológica y biométrica.
- Conocer los procesos de entrenamiento y las enfermedades deportivas que requieren vigilancia profesional.
- Definir delitos y accidentes deportivos analizándolos a la luz de la jurisprudencia disponible, analizando casos.

Contenidos:

UNIDAD N° 1:

Medicina del deporte: concepto y diferenciación con la medicina del trabajo.
Exámenes de aptitud y de orientación deportiva.
Estudio clínico, psicológico y biométrico.

UNIDAD N° 2:

Vigilancia en las fases de entrenamiento. Esfuerzo, fatiga y sobreentrenamientos.
Enfermedades deportivas profesionales.

UNIDAD N° 3:

Accidentes deportivos. Lesiones típicas y atípicas.
Gravedad de los accidentes deportivos y su diferencia con los accidentes de trabajo.

UNIDAD N° 4:

La delincuencia en el deporte. Delitos contra el deporte. Corrupción deportiva. Las drogas y los estimulantes en los deportistas. Delitos multitudinarios relacionados con el deporte.
Legislación vigente. Jurisprudencia.

Metodología de Enseñanza:

Clases teóricas con exposición dialogada e interrogatorio para revisar y fortalecer los conceptos aprendidos. Estudio y discusión bibliográfica.
No obstante, tras la presentación de los temas que conforman el programa, los alumnos deberán realizar "análisis de casos" en los cuales los alumnos deberán aplicar sus conocimientos médicos básicos para interpretarlos y analizar desde variables legales relacionadas al deporte.

Modalidad de Evaluación: Escrita. Múltiple opción.

Bibliografía:

Brucker. Clinical Sports Medicine. 3° Edición. 2006
Carmona Carramolino, J. Diagnóstico y Tratamiento en Medicina del Deporte. 1° Edición. 2007.

551

Prof. Carlos Rodríguez
DEPARTAMENTO DE
MEDICINA DEL DEPORTE

Dufour, M. Anatomía del aparato locomotor. Tomo 3. Cabeza y Tronco: Osteología, artrología, miología, aparato fibroso, neurología, angiología, morfotopografía. 1º Edición. 2004

Hans-Georg Horn. Entrenamiento médico en rehabilitación. 1º Edición. 2005.

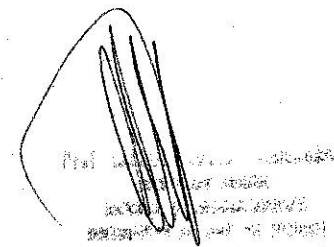
Irisarri Castro, Carlos. Lesiones de la mano y la muñeca. 1º Edición. 2005.

Jürgen W. Anatomía deportiva, LA. 1º Edición. 2004

Kuhn, C; Swartzwelder, S; Wilson, W. Anabolizantes, estimulantes y calmantes en la práctica deportiva. 1º Edición. 2006

Lloret Riera, M. Anatomía aplicada a la actividad física y deportiva. 1º Edición. Libros Aula Magna. 2006

Serra Grima, J.R. Cardiología en el Deporte. 2º Edición. 2008



Síntesis del Plan de Estudios


| Código | Módulos | Dedicación | Carga horaria teórica | Carga horaria práctica | Carga horaria total | Correlatividad |
|--------------------|---|------------|-----------------------|------------------------|---------------------|------------------|
| PRIMER AÑO | | | | | | |
| 1 | Filosofía. Bases Científicas e Historia de la Medicina Legal | | 10 | | 10 | |
| 2 | Medicina Legal I | | 40 | | 40 | |
| 3 | Tanatología I | | 30 | | 30 | |
| 4 | Psiquiatría Clínica I | | 20 | | 20 | |
| 5 | Psicología Médico Legal | | 20 | | 20 | |
| 6 | Criminología | | 10 | | 10 | |
| 7 | Criminalística I (Policía y Médico Legal) | | 30 | 30 | 60 | |
| 8 | Criminalística II (Antropología ósea y anatomía de superficies) | | 30 | 10 | 40 | Criminalística I |
| 9 | Odontología Legal | | 6 | | 6 | |
| 10 | Biofísica aplicada a la Medicina Legal | | 12 | | 12 | |
| 11 | Laboratorio Químico Forense | | 12 | 20 | 32 | |
| 12 | Derecho Procesal Penal | | 20 | | 20 | |
| 13 | Introducción al Derecho | | 30 | | 30 | |
| SEGUNDO AÑO | | | | | | |
| 14 | Deontología Médica y Ética | | 20 | | 20 | |
| 15 | Histopatología Forense | | 30 | | 30 | |
| 16 | Tanatología II | | 30 | 30 | 60 | Tanatología I |
| 17 | Otorrinolaringología Legal | | 20 | | 20 | |
| 18 | Derecho Penal | | 20 | | 20 | |
| 19 | Derecho Laboral | | 20 | | 20 | |
| 20 | Radiología Forense | | 10 | | 10 | |
| 21 | Medicina Legal del Seguro | | 15 | | 15 | |
| 22 | Derecho Civil | | 20 | | 20 | |

| | | | | | | |
|------------|-----------------------------------|--|----|----|----|-----------------------|
| 23 | Psiquiatría Clínica II (Forense) | | 30 | | 30 | Psiquiatría Clínica I |
| 24 | Traumatología Médico Legal | | 20 | 10 | 30 | |
| 25 | Toxicología Forense | | 40 | | 40 | |
| 26 | Medicina Legal II | | 40 | | 40 | Medicina Legal I |
| TERCER AÑO | | | | | | |
| 27 | Derecho Procesal Civil | | 15 | | 15 | |
| 28 | Medicina Legal del Trabajo | | 30 | | 30 | |
| 29 | Derecho Previsional y del Trabajo | | 20 | | 20 | |
| 30 | Sociología Legal | | 20 | | 20 | |
| 31 | Medicina del Deporte | | 10 | | 10 | |
| 32 | Oftalmología Legal | | 20 | | 20 | |

Horas Totales Obligatorias Teóricas: 700

Horas Totales Obligatorias Prácticas: 100

Horas Totales de la Carrera: 800 horas


 Prof. CARLOS GUERRA CABALLERO
 SECRETARÍA GENERAL
 ESCUELA DE CIENCIAS MÉDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

5511